

**Propuesta de Implementación de Recurso Web Mapping en Sistemas de Información Geográfica (SIG) Para el Registro, Organización y Control de Visitas Técnicas de Oficio y PQR de la Inspección de Policía Urbanística Adscrita a la Secretaria de Planeación del Municipio de Popayán-Cauca.**



**Johann David España Riascos**  
**Cód. 90171089**

**Fundación Universitaria de Popayán**  
**Facultad De Ingenierías Y Arquitectura**  
**Programa de Arquitectura**

**2022**

**Propuesta de Implementación de Recurso Web Mapping en Sistemas de Información Geográfica (SIG) Para el Registro, Organización y Control de Visitas Técnicas de Oficio y PQR de la Inspección de Policía Urbanística Adscrita a la Secretaria de Planeación del Municipio de Popayán-Cauca.**

**Trabajo de grado con modalidad de pasantía para optar por el título de Arquitecto.**

**Arq. Carlos Daniel Granda Bolaños  
Director De Pasantía**

**Johann David España Riascos  
Cód. 90171089**

**Fundación Universitaria de Popayán  
Facultad De Ingenierías Y Arquitectura  
Programa de Arquitectura**

Observaciones.

---

---

---

---

---

---

---

Arq. Carlos Daniel Granda Bolaños

---

Jurado

---

Jurado

## Tabla de contenido

<b>Resumen.....</b>	<b>10</b>
<b>1. Introducción .....</b>	<b>12</b>
<b>2. Generalidades de la Pasantía .....</b>	<b>14</b>
2.1 Problema.....	14
<b>3. Justificación .....</b>	<b>16</b>
<b>4. Objetivos .....</b>	<b>18</b>
4.1 Objetivo General .....	18
4.2 Objetivos Específicos.....	18
<b>5. Marco Referencial.....</b>	<b>19</b>
5.1 Marco Teórico .....	19
5.1.1 Informalidad Urbana .....	19
5.1.2 Informalidad Urbana en Colombia.....	20
5.1.3 Informalidad Urbana en Popayán.....	21
5.1.4 POT Popayán .....	21
5.1.5 SIG .....	23
5.2 Marco Conceptual .....	24
5.3 Marco Legal .....	26
5.4 Marco Contextual.....	27
5.4.1 Descripción General:.....	27
5.4.2 Descripción empresa: .....	28
<b>6. Metodología .....</b>	<b>29</b>
6.1 Tipo de Investigación .....	29
6.2 Método de Investigación .....	29
6.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	30
6.4 Proceso Metodológico.....	30
<b>7. Resultados.....</b>	<b>33</b>
7.1 Problemática Actual de la Informalidad Urbana en el Municipio de Popayán en Referencia al Artículo 135 de Ley 1801 de 2016.....	33
7.1.1 Oficio de la Policía Urbanística en Popayán – Control Urbano.....	33
7.1.2 Control Urbanístico en Popayán .....	36

7.2 Criterios de Información para el Diligenciamiento de Encuestas de Recolección de Datos.....	39
7.2.1 Desarrollo de Actividades de Inspección.....	39
7.2.2 Inspección de Obra.....	39
7.2.3 Informe técnico (Visitas de oficio y PQR).....	42
7.3 Diseño y Creación del Recurso Web Mapping (Base de Datos de Inspección Urbanística).....	49
7.3.1 Creación de cuenta de ArcGIS Online para desarrolladores.....	49
7.3.2 Diagramación y publicación de Formulario Web Georreferenciado (Encuesta).....	49
7.3.3 Configuración y Publicación de Proyecto Web Mapping en ArcGIS Online.....	55
7.3.4 Configuración y Publicación de Aplicativo Web Mapping.....	55
7.3.5 Configuración y Publicación de Tablero de Control.....	59
7.4 Registro de Informes de Visitas Técnicas de Oficio y Atención de PQR Elaborados Durante el Proceso de Pasantía Primer Período 2022.....	60
7.4.1 Compilación de Visitas Técnicas de Oficio y Atención de PQR Realizados en la Pasantía 2022-1.....	62
<b>8. Conclusiones .....</b>	<b>76</b>
<b>9. Bibliografía .....</b>	<b>78</b>
<b>10. Anexos .....</b>	<b>83</b>

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Localización Popayán – Zona Urbana y Rural</i> .....	27
<b>Figura 2</b> <i>Localización Centro Administrativo Municipal CAM</i> .....	28
<b>Figura 3</b> <i>Interfaz Periurbana de Popayán</i> .....	39
<b>Figura 4</b> <i>Acta Preliminar de Visita (Quejoso)</i> .....	40
<b>Figura 5</b> <i>Acta Preliminar de Visita (Presunto Infractor)</i> .....	41
<b>Figura 6</b> <i>Ejemplo de informe de Atención PQR</i> .....	43
<b>Figura 7</b> <i>Ejemplo de Informe de Visita Técnica de Oficio</i> .....	45
<b>Figura 8</b> <i>Ejemplo de Resultados de Encuesta</i> .....	50
<b>Figura 9</b> <i>Formulario de Visita Técnica de Oficio</i> .....	51
<b>Figura 10</b> <i>Formulario de Atención PQR</i> .....	52
<b>Figura 11</b> <i>Formulario Comunidad en General</i> .....	53
<b>Figura 12</b> <i>Formulario Responsables Constructores o Propietarios</i> .....	54
<b>Figura 13</b> <i>Proyecto Web Mapping</i> .....	55
<b>Figura 14</b> <i>Aplicativo Web Mapping</i> .....	56
<b>Figura 15</b> <i>Panel de Control de Visitas Realizadas</i> .....	60
<b>Figura 16</b> <i>Visitas Técnicas Realizadas - Pasantía 2022-1</i> .....	61
<b>Figura 17</b> <i>Motivo de Visitas Técnicas de Elaboración Propia</i> .....	61

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Normas Urbanísticas Vigentes</i> .....	26
<b>Tabla 2</b> <i>Cronograma de Actividades</i> .....	32
<b>Tabla 3</b> <i>Capas de Mapas en el Aplicativo Web Mapping</i> .....	57
<b>Tabla 4</b> <i>Síntesis de Visitas Técnicas de Oficio</i> .....	62
<b>Tabla 5</b> <i>Síntesis de Visitas por Atención PQR</i> .....	68
<b>Tabla 6</b> <i>Estadísticas Formulario de Visitas Técnicas y Atención de PQR</i> .....	72

### **Dedicatoria**

*A mis padres German Quintana y Ailen Riascos, por su inmenso apoyo y esfuerzo brindado en mi proceso de formación personal y profesional, quienes con su amor y paciencia inculcaron valores que me forjaron como una persona íntegra y dispuesta a aportar a la sociedad con humildad y respeto.*

*A mis abuelos Aura Celina Erazo y Marcos Riascos, por su cariño y sus oraciones, quienes son mi inspiración, me impulsan a cumplir mis sueños y me brindaron la motivación para afrontar las adversidades.*

*A mi hermana Brenda Quintana por ser fuente de alegría y motivación.*

*A mi pareja Danitza Cadena, quien formo parte fundamental de este proceso de formación, pues sus consejos y enseñanzas me ayudaron a enfrentar los retos con tenacidad y perseverancia.*

## **Agradecimientos**

En primer lugar, expresar mi más profundo agradecimiento a Dios por todas sus bendiciones.

A mi familia en general, amigos y demás personas que me brindaron su apoyo para conseguir este objetivo.

A la Fundación Universitaria de Popayán y docentes de la facultad de Arquitectura por brindarme las herramientas propicias a lo largo de la carrera universitaria en pro de mi formación profesional y personal.

A la Inspección de Policía Urbanística y equipo de trabajo por sus enseñanzas recibidas y por darme la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la facultad.

## Resumen

El presente documento contiene la formulación, desarrollo y resultados de la pasantía realizada en la Inspección de Policía Urbanística – Control Urbano de la Secretaria de Planeación del municipio de Popayán, como modalidad de trabajo de grado para la obtención del título de arquitecto. Dentro de las actividades desarrolladas en la dependencia se busca identificar construcciones licenciadas y no licenciadas con el fin de verificar que cumplan con la documentación adecuada, especificaciones técnicas, licencias, permisos, planos y condiciones aprobadas, de igual manera se busca identificar los comportamientos que afectan la integridad urbanística, teniendo como referencia el Código Nacional de Policía y Convivencia Art. 135 de la Ley 1801 de 2016, así como las normas urbanísticas vigentes. El proyecto de investigación parte una necesidad especial detectada en la dependencia, para lo cual, se desarrolló un recurso Web-Mapping en correspondencia a los procesos de levantamiento de información generado en las distintas Visitas Técnicas de Oficio y atención de PQR proporcionando una base de datos actualizada que agilice los procesos internos de: control y seguimiento a las obras de construcción en el municipio de Popayán, en torno a los objetivos misionales del POT municipal.

**Palabras Claves:** Plan de Ordenamiento Territorial, Georreferencia, Base de Datos, Informalidad Urbana, Licencia de Construcción.

### **Abstract**

This document contains the formulation, development and results of the internship carried out at the Urban Police Inspectorate - Urban Control of the Secretary of Planning of the municipality of Popayan, as a modality of degree work for obtaining the title of architect. Within the activities developed in the unit, it seeks to identify licensed and unlicensed constructions in order to verify that they comply with the appropriate documentation, technical specifications, licenses, permits, plans and approved conditions, likewise, it seeks to identify behaviors that affect the urban integrity, having as reference the National Code of Police and Coexistence Art. 135 of Law 1801 of 2016, as well as the current urban planning regulations. The research project starts from a special need detected in the unit, for which, a Web-Mapping resource was developed in correspondence to the processes of information gathering generated in the different Technical Visits of Office and attention of PQR providing an updated database that streamlines the internal processes of: control and monitoring of construction works in the municipality of Popayan, around the mission objectives of the municipal POT.

**Keywords:** Territorial Ordering Plan, Georeferenced, Database, Urban Informality, Construction License.

## 1. Introducción

En el desarrollo de obras constructivas, es importante identificar los diferentes causas de infracciones urbanísticas, entre las cuales figuran; la no expedición de licencia de construcción, licencia de construcción expirada, modificaciones en la parte constructiva con respecto a la planimetría aprobada, modificación al uso de la construcción, ocupación de espacio público, la no exhibición de la valla informativa aun teniendo la licencia de construcción, lo cual genera confusión en el proceso de identificación de posibles infracciones, esto se traduce en informalidad urbana, por tanto, la revisión del estado urbano de las ciudades es una tarea indispensable para el desarrollo adecuado.

En el caso de la ciudad de Popayán, pese a que existe un conducto regular y un marco normativo a seguir para adelantar actividades de construcción, en muchas ocasiones no son cumplidas, con lo anterior, se evidencia un fallo en la aplicación de temas de control e inspectoría, elementos fundamentales para el correcto desarrollo social, económico y ambiental de la ciudad; características propias de una ciudad organizada desde el punto de vista urbanístico.

La Secretaria de Planeación del municipio de Popayán en el ámbito de Control e Inspectoría Urbana, tiene como objetivo detectar dichos casos de infracciones urbanísticas, a partir de visitas técnicas de oficio y atención de peticiones, quejas y reportes (PQR) radicados en la Secretaria de Planeación, las visitas de campo tienen el propósito de elaborar un reporte a partir del diagnóstico y las evidencias encontradas en sitio con base en un criterio técnico, teniendo en cuenta conocimientos previos obtenidos en el área académica, de esta forma se genera un acercamiento a la comunidad, buscando transmitir información e instrumentos efectivos que aporten al fortalecimiento de la cultura de la legalidad a partir del cumplimiento de la norma, así

como a la corrección oportuna de posibles infracciones, entendiendo la importancia de ejecutar la construcción de acuerdo a los lineamientos estipulados.

En consecuencia, la presente investigación parte de la necesidad especial detectada dentro del departamento desde el análisis del fenómeno de la informalidad o problemáticas urbanas de construcción detectadas en el Municipio de Popayán en relación al artículo 135 de la Ley 1801 de 2016. Para lo anterior, fue necesario desarrollar un estudio descriptivo basado en fuentes de información secundaria, con lo que, se realizó una revisión histórica del fenómeno de la informalidad urbana.

Posteriormente, se establecen los criterios de información para la formulación de encuestas en correlación a los informes técnicos realizados durante el proceso de pasantía, así mismo, se busca alimentar la base de datos con ayuda de la población en general y responsables constructores, haciendo uso de la participación ciudadana para lograr una integración y acercamiento de la dependencia con la comunidad Payanesa.

Finalmente, se elaboró el recurso Web Mapping en búsqueda de un sistema de trabajo efectivo para el apoyo a la estrategia pedagógica liderada por la dependencia de Inspección Urbana en el Municipio de Popayán en ejercicio de un proceso automatizado, conformando una base de datos que cuente con información verídica y actualizada.

## **2. Generalidades de la Pasantía**

### **2.1 Problema**

La informalidad urbana en Latinoamérica corresponde un fenómeno a tratar desde la función pública, hecho recurrente en ciudades en constante crecimiento cuyo control efectivo es determinado a partir de los Planes de Desarrollo o Planes de Ordenamiento Territorial como lo es el caso de Colombia, en un esfuerzo de generar una cultura urbana capaz de respetar las zonas verdes y públicas, así mismo, generar viviendas seguras en torno a los lineamientos normativos vigentes.

Con esta perspectiva, la Inspección de Policía Urbanística adscrita a la Secretaria de Planeación del municipio de Popayán, actualmente genera medidas correctivas como una de sus funciones, en la cual se implementan; multas, suspensión de obra y hasta demolición de la misma a diferentes obras que no cumplan las normas urbanísticas vigentes y a partir de la verificación de aspectos como el cumplimiento de licencias de construcción, modificaciones a la licencia, parcelación y/o urbanización sin permisos, impacto de construcciones al tema ambiental o cultural, según lo establecido por el Código de Policía y la Ley 1801 del 2016 del Artículo 135.

La dependencia en función del ejercicio profesional y los objetivos misionales de seguimiento, verificación y control de las obras de construcción en el municipio de Popayán, actualmente registra un gran volumen de información, compuesto por ejercicios de visitas Técnicas de Oficio y PQR radicados en la dependencia, lo que ha generado una sobrecarga en la atención y resolución de procesos por cuenta del cuerpo técnico conformado por Arquitectos, Ingenieros civiles y Abogados adscritos a la dependencia, lo anterior, consecuencia de la carencia de personal en satisfacción a la demanda actual de trabajo, de igual manera, se generan atrasos en los procesos

de respuesta y en ocasiones visitas técnicas repetidas, como consecuencia de un registro desactualizado de visitas que pueda ser manejado por el equipo técnico.

El gran volumen de información, la carencia de personal activo y la falta de un registro actualizado de las visitas realizadas, afectan directamente actividades como: a). La cobertura de control e inspección en apoyo a la estrategia pedagógica y sancionatoria de la dependencia, b). El seguimiento a obras ya visitadas, c). El registro de zonas con baja o nula cobertura (identificación de territorio), d). La retroalimentación eficiente e inmediata de visitas realizadas por el personal.

Por lo anteriormente descrito, a través de la pasantía se busca minimizar las problemáticas o debilidades expuestas, implementando métodos que apoyen el correcto desempeño de las actividades.

### 3. Justificación

Ante el crecimiento acelerado de las ciudades de la actualidad se evidencian múltiples infracciones urbanísticas, si bien el control urbano puede ser el adecuado, es importante el fortalecimiento de la Secretaria de Planeación con el fin de suplir la demanda y por ende la cobertura requerida para detectar dichas infracciones a tiempo, es por ello que la Secretaria de Planeación del Municipio de Popayán solicita apoyo, en pro de controlar la problemática de expansión y construcción descontrolada a partir de la estrategia pedagógica y sancionatoria liderada por la Inspección de Policía Urbanística, donde el objetivo es realizar recomendaciones y apreciaciones a constructores y propietarios que atiendan las visitas Técnicas de Oficio y atención de PQR con el fin de garantizar el respectivo respeto de la normativa.

Dichos procesos de visitas Técnicas de Oficio y atención de PQR están siendo afectados, como consecuencia de un registro desactualizado que pueda ser manejado por el equipo técnico, es por ello que mediante la creación de un recurso Web Mapping en el que se registre las actividades desempeñadas, así como los registros individuales de predios visitados, se busca optimizar el personal activo y estructurar procesos desde la aplicación de recursos sistemáticos de recolección de información.

El recurso servirá como anexo al protocolo de visitas, facilitando así la organización de actividades, entre los aportes que se generan con la implementación del recurso podemos destacar;

- a). Permite otorgar una herramienta de trabajo de campo a futuros pasantes o personal técnico de la entidad,
- b). Organización de personal activo en el área urbana y/o rural definiendo rutas de trabajo efectivas,
- c). Definir zonas con baja o nula cobertura por la dependencia,
- d). Visualizar en tiempo real las Visitas Técnicas de Oficio y atenciones PQR realizadas, así como posibles reportes realizados por responsables constructores y población en general,
- e). Generar estadísticas

actualizadas del trabajo de campo desarrollado por el personal técnico, f). Programación de visitas y atención de PQR, g). Potencializar la participación ciudadana.

Por otro lado, el aporte a la sistematización de visitas ejecutadas por el equipo de inspección urbanística a partir del uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG), alimenta una base de datos, la cual sería aplicada como un insumo para la creación de informes de gestión, mejoramiento del servicio y gestión por cuenta de la dependencia en el ejercicio de una práctica efectiva para el desarrollo urbano de Popayán.

## **4. Objetivos**

### **4.1 Objetivo General**

Generar una propuesta de implementación de recurso Web Mapping en Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el registro, organización y control de visitas técnicas de Oficio y PQR atendidas por la Inspección de Policía Urbanística – Control Urbano de la Secretaria de Planeación.

### **4.2 Objetivos Específicos**

Analizar la problemática actual de Informalidad Urbana en el Municipio de Popayán, teniendo como base el artículo 135 de la Ley 1801 del 2016, el cual designa los comportamientos contrarios a la integridad urbanística.

Establecer los criterios de información para la formulación encuestas, herramienta complementaria para la recolección de información y alimentación del recurso Web Mapping (Base de Datos de Inspección Urbanística)

Elaborar un recurso Web Mapping (Base de Datos de Inspección Urbanística) para el apoyo a los procesos relacionados con la estrategia pedagógica liderada por la dependencia de Inspección Urbana en el Municipio de Popayán.

Registrar los informes de Visitas Técnicas de Oficio y atención de PQR elaborados durante el proceso de pasantía primer periodo 2022 en apoyo al seguimiento e inspección de obras constructivas.

## 5. Marco Referencial

### 5.1 Marco Teórico

#### 5.1.1 *Informalidad Urbana*

La informalidad urbana es el término acuñado con el que se clasifica el estado irregular de un inmueble y la conducta con el que el crecimiento urbano de las ciudades surge sin los lineamientos normativos establecidos dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial o Planes Nacionales de Desarrollo, con un efecto en términos estéticos, estructurales y territoriales. Inmerso en las urbes, un hábitat irregular/ilegal genera dos transgresiones en el contexto urbano: aspectos dominales y el proceso de urbanización. Este primero corresponde a la capacidad legal de titulación de la propiedad, mientras que la segunda representa la falta de normativa constructiva a nivel municipal, para los cuales existen interventores que clasifican y segregan desde un carácter urbano.

Dentro de este perfil argumental, Ortiz en el artículo de Borbón (2016) argumenta que:

La informalidad urbana refiere a los procesos de ocupación territorial o bien de carácter urbano o rural, el cual no cumple con la normativa legal determinada para el proceso de construcción y vida, principalmente en viviendas con un alto potencial de riesgo y múltiples infracciones técnicas, ocasionado por el desconocimiento, limitación administrativa de licenciamiento o aprovechamiento. (pág. 29)

Con lo anterior, es determinante conceptualizar la informalidad urbana una consecuencia de los procesos culturales definidos desde la consolidación del entorno y la significación de la producción social de los asentamientos irregulares, con lo que, existe una relación correlacional entre las personas y el Estado, este último como agente administrador gestor de la formalidad. La magnitud y persistencia de la informalidad no puede ser explicada sólo por la pobreza urbana, sino

que se debe también a la incapacidad del Estado para intervenir en el mercado, la deficiencia de los programas habitacionales, de las inversiones públicas y del propio planeamiento urbano, todos factores que inciden directamente en la oferta de suelo urbanizado. (Smolka, 2007, pág. 41)

### **5.1.2 *Informalidad Urbana en Colombia***

En el contexto local, la informalidad urbana representa uno de los retos a afrontar a nivel municipal desde las alcaldías y las curadurías en ejercicio de un crecimiento ordenado dentro los objetivos de desarrollo territorial.

De acuerdo con Badillo (2019), Colombia empezó a tener una mayor densidad poblacional en las zonas urbanas frente al suelo rural, en una relación del 75% - 25%, esto, en parte, debido a factores como el conflicto armado, que terminó por desplazar a gran parte de la población campesina, así como un porcentaje importante de la población de diferentes grupos étnicos. Esto desemboca en un incremento de la informalidad urbana, estimada en un promedio del 50%, especialmente en ciudades grandes e intermedias. Las ciudades con mayor crecimiento informal en los últimos años son Bogotá, Soacha, Cali, Medellín, Yopal, Aguachica, Buenaventura, Ciénaga, Soledad y Florencia.

En consecuencia, la informalidad urbana en Colombia: “es un fenómeno complejo causado por distintos factores como el déficit de vivienda, el desplazamiento forzado, el conflicto armado, la pobreza, los altos índices de desempleo, la inadecuada aplicación de políticas públicas” (Garcés Medrano, 2010, pág. 40). Este déficit en la planeación y gestión del suelo se debe al giro que tomaron las políticas del sector vivienda en 1990, cuando el Estado, al frente de la producción y financiación, pasó a ser un Estado “facilitador”, que subsidia de acuerdo con la demanda. Adicionalmente, la persistencia del fenómeno tiene un origen social, en la medida que los núcleos familiares mantienen sus residencias en las áreas de informalidad urbana, considerando las

relaciones comunitarias que se entretajan entre sus habitantes, a partir de los cuales se da solución a varios aspectos de la vida cotidiana (Agencia de Noticias UN, 2017).

### **5.1.3 *Informalidad Urbana en Popayán***

Popayán en calidad de ser una ciudad en crecimiento ha experimentado el fenómeno de la informalidad urbana precedente del incremento de la demanda de vivienda, producto del desplazamiento forzado y la creciente tasa población, donde, Popayán como ciudad capital del Cauca es un eje estratégico entre la zona pacífica. Ante el ritmo acelerado de crecimiento, la ciudad ha creado estrategias desde lo individual en satisfacción a la demanda población, sin embargo, esta problemática cuenta con un particular interés ante la tasa sustancial de edificaciones de corte patrimonial. Lo anterior, es necesario evidenciar puesto que, el crecimiento urbano que propicia la informalidad urbana afecta este tipo de predios conjunto el aprovechamiento e invasión de distintas zonas urbanas de la ciudad.

Con esta perspectiva, los procesos de planeación urbana distan de concretar su función de direccionamiento, de un lado, por las condiciones físicas de la ciudad y, de otro —el más importante—, por el extravío de los objetivos gubernamentales frente a las características de sus habitantes. Esto se explica, en parte, por la carencia de conocimiento técnico incorporado al diseño y la implementación de políticas públicas de ciudad, a causa de restricciones de carácter político-cultural. (Landázury, 2013, pág. 18)

### **5.1.4 *POT Popayán***

El POT (Plan de Ordenamiento Territorial) obedece a la disposición de ser el instrumento con el cual se define la planificación de los municipios y distritos del país en torno a su ordenamiento, urbano, rural y limítrofe, así lo dispone la Ley 388 de 1997. (SDP, 2019, pág. 1)

En el caso de Popayán el POT está compuesto por: Soporte Técnico, Documento Resumen, Anexos, Normas Urbanísticas y Planos Generales de Soporte, dividido en 12 Partes:

- a) Parte 1: Determinantes Preliminares
- b) Parte 2: Constitucionales Locales del Ordenamiento Territorial
- c) Parte 3: Componente General del Plan
- d) Parte 4: Componente del Suelo Urbano
- e) Parte 5: Suelo de Expansión Urbana
- f) Parte 6: Componente del Suelo Rural
- g) Parte 7: Componente del Suelo Urbano
- h) Parte 8: Normas Generales de Urbanismo y Construcción del Suelo Urbano
- i) Parte 9: Normas Generales del Suelo Rural
- j) Parte 10: Normas Generales del Suelo Suburbano
- k) Parte 11: Disposiciones Varias
- l) Parte 12: Anexos. (Concejo Municipal de Popayán, 2002, pág. 5)

En correspondencia al POT de Popayán, se identifica que el centro de la Ciudad tiene una cobertura de influencia Municipal y regional, de gran significancia institucional que alberga el patrimonio arquitectónico y cultural, lo que le da su identidad y un carácter monocéntrico que ha conservado desde su formación hasta hoy, con una alta concentración de la economía informal y la ubicación desordenada y no planificada de los diferentes usos, lo que ha llevado a la pérdida de la valoración colectiva del centro tradicional, desapareciendo así su función cultural y social. (Popayán, 2010, pág. 369)

De esta manera, la centralidad de la ciudad parte de la localización estratégica de los distintos sectores en reconocimiento de la capacidad y vocación de cada sector, para lo cual la

organización y transformación de la ciudad depende de la concentración de las actividades de servicios, equipamientos y comerciales como base estructurante del desarrollo municipal. Para ello, el POT municipal parte de la aplicación de un sistema complementario y subcentralizado desde la jerarquía en determinación de un proceso dinámico armónico en una estructura urbana policéntrica, en beneficio del uso de suelos efectivos capaz de permitir una circulación vehicular y movilidad de transporte público eficiente.

Por estas razones el espacio público y la dimensión ambiental son referentes esenciales del POT en el cual se plantea la protección de los recursos naturales y los elementos artificiales que potencian las demandas y manifestaciones de la vida colectiva. Estas manifestaciones se dan desde el intercambio informal inmediato a la vivienda, pasando por el encuentro de la libre expresión de la vida cultural, hasta los encuentros comunitarios y cívicos. (Popayán, 2010, pág. 423)

#### **5.1.5 SIG**

Con la revolución informática el levantamiento de imágenes digitales en los procesos cartográficos ha impulsado el desarrollo sistemático posible desde la aplicación y articulación de distintos medios informáticos en los que destacan las bases de datos en torno al big data. De esta manera, ArcGIS es una herramienta técnica que facilita la organización, administración, recopilación, distribución, análisis y compartir todo tipo de información geográfica.

Para López (2012):

Un SIG es el conjunto de recursos y herramientas compuestos por hardware, datos, usuarios y software en el que se captura, administra, almacena y analizar información digital, en torno a la construcción de mapas, gráficos y datos alfanuméricos, con lo que se permite un modelo informatizado de realidad geográfica en satisfacción de las necesidades de información concretos.

El Web-Mapping es un recurso que se interconecta mediante la información geográfica (SIG), lo anterior, facilita la selección de información y construcción de una base informática compuesta en torno a las necesidades.

## 5.2 Marco Conceptual

**Licencia de construcción:** Es el acto administrativo de carácter particular, expedido por el curador urbano, por medio del cual se autoriza específicamente a adelantar obras de urbanización y parcelación de predios, de construcción, ampliación, modificación, adecuación, reforzamiento estructural, restauración, reconstrucción, cerramiento y demolición de edificaciones, de intervención y ocupación del espacio público, y realizar el loteo o subdivisión de predios, contenido en las siguientes tipo de licencia:

- Licencia de Urbanización:
- Licencia de Subdivisión
- Licencia de construcción
- Licencia de Parcelación
- Intervención y ocupación del espacio público (Función Pública, 2017, pág. 5)

**Radicado:** Es el requerimiento administrativo ejecutado a nombre propio, representante, entidad o apoderado en solicitud de un derecho, prestación de un servicio, solicitud de información, consulta y respuesta oportuna. (SENA, 2015, pág. 1)

**PQR:** Acción administrativa de reclamación de un servicio o producto.

**Recurso Web Mapping:** Se define como un mapa en la Web capaz de ser modificado por distintos usuarios que alimentan una base de datos. (Mier, 2018, pág. 1)

**Base de Datos:** Recopilación de información organizada mediante datos estructurados almacenados desde un sistema informático, basado en gestión de datos de forma electrónica. (ORACLE, 2021, pág. 1)

**PND:** Es el documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el presidente de la República a través de su equipo de Gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa del DNP. (DNP, 2018, pág. 1)

**Curaduría Urbana:** Institución encargada del cumplimiento normativo para la reglamentación de la construcción bajo el componente de (POT). (INGEARQ, 2019, pág. 1)

**Código de Policía:** Compuesto normativo en el que se propende la instauración de la convivencia en busca de la corrección y prevención de comportamiento que atenten con el sentido de convivencia, sin derivar en problemas judiciales o en delitos, liderado por el cuerpo de fuerza pública denominado como Policía. (Policia Nacional, 2019)

**Geoportal IGAC:** El Geoportal Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) es una herramienta web interactiva que dispone a la ciudadanía diferentes productos de información georreferenciada que produce el instituto. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2018)

**ORFEO:** Es un sistema de Gestión Documental y de procesos desarrollado inicialmente por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en Colombia, licenciado como software libre bajo licencia GNU/GPL para compartir el conocimiento y mantener la creación colectiva. (Orfeo Libre, 2023)

### 5.3 Marco Legal

Para el desarrollo del informe, así como de las diferentes actividades de inspección y control urbano, se realiza un estudio y análisis de las normas urbanísticas vigentes expuestas en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Normas Urbanísticas Vigentes*

<p><b>Plan de Ordenamiento Territorial POT – Acuerdo No. 06 del 2002</b></p>	<p>Es un instrumento de planeación que permite el ordenamiento del territorio municipal para orientar su desarrollo y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales. (Alcaldía Municipal de Popayán, 2021)</p>
<p><b>NSR 10</b></p>	<p>Fija el objeto, alcance, excepciones, definiciones, responsabilidades profesionales y otros temas afines. (Título I a V – Artículos 1 a 22). • Define los profesionales que pueden realizar las labores de diseño, revisión de los diseños, construcción y supervisión técnica, sus cualidades y calidades. (Título VI – Artículos 23 a 38). • Crea la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes, define su conformación y funciones. (Título VII – Artículos 39 a 44). (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010)</p>
<p><b>Ley 1801 de 2016</b></p>	<p>Las disposiciones previstas en este Código son de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de Policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente. (Congreso de la República de Colombia, 2016)</p>
<p><b>Decreto 1077 del 2015</b></p>	<p>Con el objeto de establecer una excepción a la aplicación de la metodología para la distribución de los recursos provenientes de aportes solidarios en municipios y distritos que cuenten con personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. (Función Pública, 2019)</p>
<p><b>Decreto 1203 de 2017</b></p>	<p>Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones. (Función Pública, 2017)</p>



### 5.4.2 Descripción empresa:

La pasantía como opción de grado se realizó en apoyo a la inspección de policía urbanística adscrita a la Secretaria de Popayán en el ámbito de Control Urbano. La dependencia se ubica en el Edificio Centro Administrativo Municipal – CAM en la Carrera 6 # 4 – 21 Sector Histórico.

### Figura 2

#### Localización Centro Administrativo Municipal CAM



*Nota.* Fuente: Elaboración propia mediante la herramienta Google Earth.

### Inspección de Policía Urbanística

Seguimiento, control y medidas correctivas a obras de construcción, que incumplan con la norma urbanística del Nuevo Código de Policía hacen parte de sus funciones. Así mismo, la Alcaldía de Popayán a través de la Inspección de Policía Urbanística adscrita a la Oficina Asesora de Planeación, realizará el control, seguimiento y, si es el caso, aplicará medidas correctivas a quienes incumplan la norma Urbana en la ciudad, tales como: multas, demolición, suspensión de obras, entre otras. (Cauca Extremo, 2018, pág. 1)

## **6. Metodología**

### **6.1 Tipo de Investigación**

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación relacionado al componente de informe de pasantía realizado en la Inspección de Policía Urbanística – Control Urbano de la Secretaria de Planeación del municipio de Popayán, se indago mediante el tipo descriptivo en el que se analiza el fenómeno de la informalidad urbana, para lo cual, se realizará un diagnóstico a la problemática actual referente a la actualización de la información registrada en las visitas de Oficio y PQR. Se entiende la investigación descriptiva como el proceso que especifica las características de un fenómeno de estudio mediante el análisis, lo que facilita la recolección de información conjunta mediante variables y de manera independiente. (Sampieri, 2012, pág. 321)

Por otra parte, el tipo exploratorio es abordado en la indagación del proceso actual generado en la dependencia articulada a la Secretaria de Planeación del Municipio de Popayán, con perspectiva de generar una aproximación a temas de estudio relacionado al fenómeno de la informalidad urbana, análisis de informes generados por el municipio y revisión de las actividades realizadas en la pasantía referenciado como: visitas de Oficio y atención de PQR.

Finalmente, el componente proyectivo surge con el propósito de generar una herramienta Web-Mapping que facilite el registro de información para los funcionarios en beneficio de la actualización de información a nivel municipal.

### **6.2 Método de Investigación**

La investigación tiene un enfoque Mixto, el cual parte del estudio cualitativo para la identificación de las necesidades evidenciadas en el proceso administrativo de gestión de visitas de Oficio y atención de PQR, así mismo, la ejecución de informes como producto del ejercicio técnico dispuesto en la entidad. El componente cuantitativo se encuentra relacionado a la

alimentación de una base de datos consolidada a través de un recurso Web-Mapping en beneficio del control y procesamiento de la información recolectada de las visitas de Oficio y atención de PQR, lo que permite, una gestión oportuna de necesidades, conteo de visitas y programación futura.

### **6.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información**

**Análisis Documental:** El desarrollo de la propuesta fue posible mediante la revisión de diferentes fuentes bibliográficas en las que se analiza el fenómeno de la informalidad urbana, por lo que, se identifica su efecto dentro del contexto urbano en correlación al ejercicio de vigilancia y control municipal liderado por la Policía Urbanística de Popayán, facilitando los alcances y objetivos trazados durante la pasantía en organización de la información recolectada para el correcto ejercicio de seguimiento de las obras construidas en el municipio.

**Observación:** La inspección ocular como la observación es una herramienta determinante en el análisis de un fenómeno y su caracterización, dentro del proceso de pasantía y en correlación a las visitas de Oficio la inspección ocular sirve como sustento para la valoración del inmueble y el cumplimiento de la norma, por ello, se generó registro fotográfico en cada uno de los informes.

**Informes de Visita:** El informe de visita cumple la función de documentar los hallazgos y la valoración técnica del inmueble.

### **6.4 Proceso Metodológico**

**Etapa 1. Acopio de Información:** La información recolectada parte del estudio de fuentes primarias contenidas en los informes presentados a la dependencia en formato de visitas de Oficio y atención de PQR, insumo determinante en la construcción del recurso Web-Mapping en beneficio del diligenciamiento de casos y actualización de la información.

**Etapa 2. Diagnóstico de Necesidades:** En corroboración de la problemática identificada durante el proceso y ejecución de la pasantía, fue necesario identificar los componentes contextuales generadores del problema, por lo que, la indagación de corte teórico fue necesario para el contraste entre los objetivos misionales del departamento y las prácticas ejecutadas, de esta manera, la creación de estrategias de apoyo y propuesta de un recurso Web-Mapping que facilite el levantamiento de informes de Oficio y atención de PQR, con lo anterior, se define el fenómeno de estudio en la ciudad de Popayán, lugar en la que se realizó la pasantía.

**Etapa 3. Elaboración de Estrategia:** En correspondencia a la construcción de un conocimiento aplicativo en un entorno profesional, se propone la creación de un recurso Web-Mapping en el que se registre las visitas generadas a partir de las visitas de Oficio y atención de PQR en alimentación de una base de datos actualizada de los procesos actualmente vigentes y aquellos que ya se encuentran resueltos desde un mapa de puntos en los que se sube el informe generado por el profesional en evidencia del ejercicio profesional de control urbano articulado al proyecto pedagógico de intervención liderado por la policía ambiental de Popayán. Para el levantamiento de información se parte de los informes generados por el investigador y pasante, en correspondencia a los objetivos misionales de la dependencia en la que se ejecutó la pasantía. Así mismo, la observación como fuente información y la toma de notas durante el proceso de visitas.

**Tabla 2***Cronograma de Actividades*

ETAPAS	ACTIVIDADES	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6			
		S 1	S 2	S 3	S 4																				
Etapa 1:	Recolección de Antecedentes																								
	Análisis de fuentes primarias y secundarias																								
	Seguimiento de obras: Visitas de Oficio y Atención de PQR																								
Etapa 2:	Revisión de los procesos internos de la dependencia																								
	Detección de debilidades en el proceso																								
	Selección de criterios para la formulación de encuestas																								
Etapa 3:	Elaboración de formularios georreferenciados (encuesta)																								
	Alimentación de fuente de información																								
	Registro de informes de elaboración propia.																								

*Nota.* Fuente: Elaboración propia.

## 7. Resultados

### 7.1 Problemática Actual de la Informalidad Urbana en el Municipio de Popayán en

#### Referencia al Artículo 135 de Ley 1801 de 2016

##### 7.1.1 *Oficio de la Policía Urbanística en Popayán – Control Urbano*

Una de las funciones esenciales de los Inspectores/as de Policía y Corregidores/as del país, se centra en conocer en primera instancia las contravenciones ordinarias que trata el Código de Policía Nacional, Código Departamental de Policía, Manual de Policía, Cultura y Convivencia Ciudadana, y demás leyes especiales que regulan cada caso (Control Urbano y Ornato, Establecimientos de Comercio, Salud, Protección al Consumidor, Espacio Público, Atención al Ciudadano, Combustibles, Civil Municipal. (MinJusticia, 2016, pág. 1).

Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada:

**a) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir:**

1. En áreas protegidas o afectadas por el plan vial o de infraestructura de servicios públicos domiciliarios, y las destinadas a equipamientos públicos.
2. Con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia.
3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

**b) Actuaciones en los inmuebles declarados de conservación e interés cultural, histórico, urbanístico, paisajístico y arquitectónico:**

5. Demoler sin previa autorización o licencia.
6. Intervenir o modificar sin la licencia.

7. Incumplir las obligaciones para su adecuada conservación.

8. Realizar acciones que puedan generar impactos negativos en el bien de interés cultural, tales como intervenciones estructurales, arquitectónicas, adecuaciones funcionales, intervenciones en las zonas de influencia y/o en los contextos del inmueble que puedan afectar las características y los valores culturales por los cuales los inmuebles se declararon como bien de interés cultural.

**c) Usar o destinar un inmueble a:**

9. Uso diferente al señalado en la licencia de construcción.

10. Ubicación diferente a la señalada en la licencia de construcción.

11. Contravenir los usos específicos del suelo.

12. Facilitar, en cualquier clase de inmueble, el desarrollo de usos o destinaciones del suelo no autorizados en licencia de construcción o con desconocimiento de las normas urbanísticas sobre usos específicos.

**d) Incumplir cualquiera de las siguientes obligaciones:**

13. Destinar un lugar al interior de la construcción para guardar materiales, maquinaria, escombros o residuos y no ocupar con ellos, ni siquiera de manera temporal, el andén, las vías o espacios públicos circundantes.

14. Proveer de unidades sanitarias provisionales para el personal que labora y visita la obra y adoptar las medidas requeridas para mantenerlas aseadas, salvo que exista una solución viable, cómoda e higiénica en el área.

15. Instalar protecciones o elementos especiales en los frentes y costados de la obra y señalización, semáforos o luces nocturnas para la seguridad de quienes se movilizan por el lugar y evitar accidentes o incomodidades.

16. Limpiar las llantas de los vehículos que salen de la obra para evitar que se arroje barro o cemento en el espacio público.
17. Limpiar el material, cemento y los residuos de la obra, de manera inmediata, cuando caigan en el espacio público.
18. Retirar los andamios, barreras, escombros y residuos de cualquier clase una vez terminada la obra, cuando esta se suspenda por más de dos (2) meses, o cuando sea necesario por seguridad de la misma.
19. Exigir a quienes trabajan y visitan la obra, el uso de cascos e implementos de seguridad industrial y contar con el equipo necesario para prevenir y controlar incendios o atender emergencias de acuerdo con esta ley.
20. Tomar las medidas necesarias para evitar la emisión de partículas en suspensión, provenientes de materiales de construcción, demolición o desecho, de conformidad con las leyes vigentes.
21. Aislar completamente las obras de construcción que se desarrollen aledañas a canales o fuentes de agua, para evitar la contaminación del agua con materiales e implementar las acciones de prevención y mitigación que disponga la autoridad ambiental respectiva.
22. Reparar los daños o averías que en razón de la obra se realicen en el andén, las vías, espacios y redes de servicios públicos.
23. Reparar los daños, averías o perjuicios causados a bienes colindantes o cercanos.
24. Demoler, construir o reparar obras en el horario comprendido entre las 6 de la tarde y las 8 de la mañana, como también los días festivos, en zonas residenciales. (Codigo Nacional de Policia , 2016)

Para identificar dichas contravenciones es necesario conocer las diferentes clases de licencias urbanísticas y el tipo de intervención que autoriza cada una de ellas:

- **Urbanización:** Adecuar terrenos para la futura construcción de edificaciones en suelo urbano. Permite la creación de espacios públicos y privados.
- **Subdivisión:** Dividir uno o varios predios localizados en suelo rural, Predios urbanos o de expansión, de acuerdo con el POT.
- **Construcción:** Construir nuevas edificaciones o modificar las existentes de acuerdo con las normas del POT. Dentro de esta clase de licencia podemos encontrar las modalidades: Obra nueva, Ampliación, Adecuación, Modificación, Restauración, Reforzamiento estructural, Reconstrucción, Cerramiento y Demolición; asociada a alguna de las anteriores.
- **Parcelación:** Crear espacios públicos y privados e infraestructuras que permiten la auto prestación de servicios públicos domiciliarios y adecuación de terrenos para la futura construcción de edificaciones en suelo rural y suburbano, donde el POT lo permita.
- **Intervención y ocupación del espacio público:** Ocupar o intervenir bienes de uso público incluidos en ocupación del espacio público, de acuerdo con las normas del POT. Tales como: Localización de equipamientos, Intervención del espacio público, Intervención y ocupación temporal de terrenos de playa y de bajamar. (MinJusticia, 2016, pág. 1)

### ***7.1.2 Control Urbanístico en Popayán***

La informalidad urbana como fenómeno cultural, económico y político, en correspondencia a lo dispuesto en vigencia y estado actual frente el POT que se rige en el municipio de Popayán, se identificó que el componente rural y urbano de mediano y corto plazo han cumplido su vigencia, sin el control y vigilancia actualizado por cuenta de la administración

municipal, con un componente general de largo plazo registrado solo hasta el 2016, tiempo en el cual la administración decide revisar y ajustar.

La problemática que actualmente presenta el centro, se ha generado a partir de que la Ciudad ha crecido en forma monocéntrica, concentrando sus actividades institucionales, de servicio y comerciales en este sector, lo que ha traído como consecuencia una mezcla inapropiada de usos que funcionalmente han creado conflictos, concentración de rutas de transporte y de vehículos particulares para lo que el área central y sus vías no son funcionales, debilitando su calidad ambiental y espacial, lo que conlleva a un deterioro de su patrimonio histórico y monumental, creando una alta población flotante que usufructúa la buena dotación de la infraestructura en el día, desaprovechándola en las horas de noche. (Ortega, 2019, pág. 45)

Es necesario precisar que inicialmente las observaciones se realizaron teniendo en cuenta el término de vigencia establecido en el Acuerdo 06 de 2002 expedido por el Concejo Municipal de Popayán, el cual establece que el componente general de largo plazo tiene una vigencia de 9 años, el componente urbano y rural de mediano plazo tiene una vigencia de 6 años, y el componente urbano y rural de corto plazo tiene una vigencia de 3 años, términos que se encontraban ajustados a la Ley al momento de expedir el POT, pues correspondían al periodo constitucional de la administración municipal, tal como lo ordenaba el artículo 28 de la Ley 388 de 1997. (Auditoría General de la República, 2019, pág. 55)

Para ello, en el año 2021 el grupo de trabajo liderado por la Inspección de Policía Urbanística y la Secretaría de Planeación en ejercicio de las visitas técnicas en las distintas obras de construcción rural y urbano en el municipio de Popayán se encontró que:

- Se dio apertura a 239 procesos de sanción de conformidad al Código Nacional de Policía, en perspectiva del restablecimiento del orden urbano

- Se atendieron con eficacia 331 denuncias por la ciudadanía payanes frente presuntas infracciones brindando asesoría y sensibilización frente a la importancia de construir en la legalidad, a través de capacitaciones y talleres a la ciudadanía.
- Se atendieron 435 solicitudes en verificación de la calidad legal de los bienes
- Se ha logrado una caracterización del sector histórico de 3768 predios.

Se observa que la mayoría de predios son utilizados como locales comerciales, en donde se evidencia alteraciones en las fachadas (ventaneria, puertas, acabados y avisos publicitarios), sin cumplir con las normas urbanísticas como lo contempla el Artículo 100 del título 4 – normas generales para el espacio público del acuerdo 007 de 2002 – Centro Histórico; artículo 73 de la resolución 2432 de 2009 – PEMP (avisos publicitarios); artículo 66 del capítulo 4 – normas para los inmuebles de conservación tipológica del acuerdo 007 de 2002 – centro histórico; artículo 51 de la resolución 2432 de 2009 – PEMP. (Cotraloría Municipal de Popayán, 2014, pág. 55)

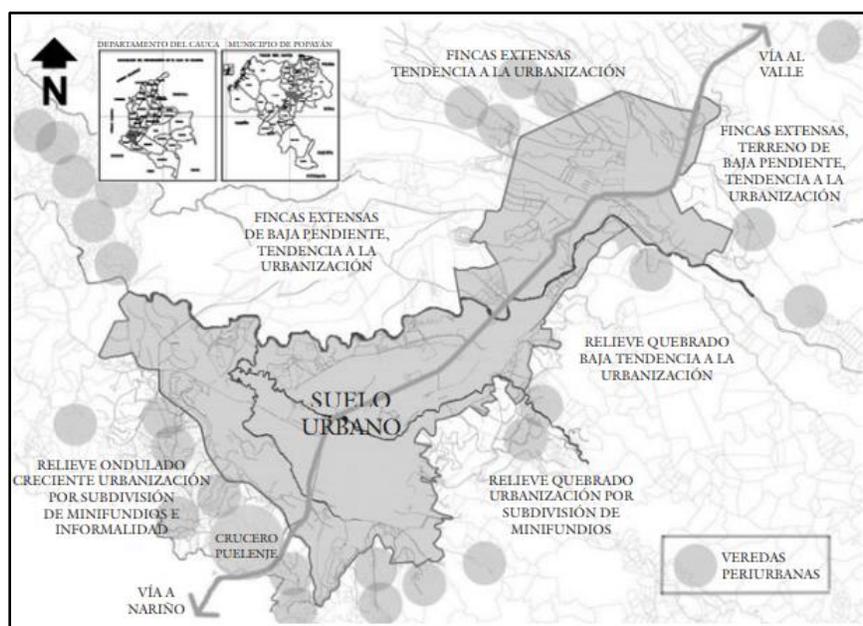
## 7.2 Criterios de Información para el Diligenciamiento de Encuestas de Recolección de Datos

### 7.2.1 Desarrollo de Actividades de Inspección

Inicialmente se plantea el casco urbano, así como áreas periurbanas y rurales para realizar labores de inspección y atención de PQR radicados en la Secretaria de Planeación del Municipio de Popayán.

### Figura 3

*Interfaz Periurbana de Popayán*



*Nota.* Fuente: Adaptada de (Carlos Alberto Gómez Fernández, 2013).

### 7.2.2 Inspección de Obra

La inspección de obra inicia con el diligenciamiento de un acta preliminar de visita, la cual apoya a la recolección de datos en sitio, hace referencia a los datos generales de:

a). **Quejoso** (parte superior del documento): Se diligencia únicamente en caso de que la visita sea en atención a un PQR, se generan por comportamientos que afecten la integridad

urbanística, y por consiguiente a un tercero (posible parte afectada), estos son reportados por la comunidad a través de un radicado en la Secretaría de Planeación.

#### Figura 4

##### *Acta Preliminar de Visita (Quejoso)*

		ALCALDIA DE POPAYÁN			F-GOT-CU-28
		SECRETARÍA DE PLANEACION			Versión 01
		INFORME DE VISITA - INSPECCION DE POLICIA			PAG.
FECHA:	DIA	MES	AÑO		
MOTIVO DE LA VISITA			FECHA DE RADICADO		
<b>QUEJOSO</b>					
DIRECCION:			PROPIETARIO:		
PRESENTA DAÑOS EN LA PROPIEDAD:		SI	NO	DESCRIPCION:	
INMUEBLE HABITADO		SI	NO		
USO DE SUELO					
METROS CUADRADOS DE AFECTACION					
<b>DATOS DEL PREDIO</b>					
MAT. INMOBILIARIA					
COD. PREDIAL					
FIRMA					

*Nota.* Fuente: Informe de visita – Inspección de Policía

**b). Presunto infractor** (parte inferior del documento): Se diligencia en caso de una visita técnica donde se identifica un posible infractor, se inspecciona el proceso constructivo de obras en desarrollo o en caso de PQR para identificar los comportamientos que afecten la integridad urbanística o intervenciones urbanísticas reportadas por la comunidad.

## Figura 5

### Acta Preliminar de Visita (Presunto Infractor)

PRESUNTO INFRACTOR			
DIRECCION:		PROPIETARIO:	
COORDENANDAS:		CONSTRUCTOR:	
OBRA EN DESARROLLO	SI	NO	DESCRIPCION:
REQUIERE LICENCIA DE CONSTRUCCION	SI	NO	
INVASION DE ESPACIO PUBLICO	SI	NO	
USO DE SUELO			
TIPO DE LICENCIA			
NUMERO DE LICENCIA			
CUMPLE LICENCIA DE CONSTRUCCION			
METROS CUADRADOS DE INTERVENCION			
AVANCE DE OBRA			
<b>DATOS DEL PREDIO</b>			
MAT. INMOBILIARIA			
COD. PREDIAL			
FIRMA			

*Nota.* Fuente: Informe de visita – Inspección de Policía

Se busca registrar información de la obra visitada, información del predio, de los propietarios y responsables del proyecto, así como una descripción detallada a nivel de la ejecución arquitectónica y estructural de lo encontrado en sitio, a su vez esta es acompañada de un registro fotográfico. En el caso de las Visitas técnicas de Oficio es necesario verificar la legalidad de la obra a partir de la solicitud de los siguientes documentos:

- Licencia de construcción según la modalidad que requiera, se debe verificar que la misma se encuentre en vigencia.
- Planimetrías arquitectónicas con sus respectivos sellos de Curaduría Urbana.
- Planimetrías estructurales con sus respectivos sellos de Curaduría Urbana.

Es responsabilidad del constructor mantener dichos documentos en obra, en caso de que la documentación no se encuentre disponible en sitio, se procede a reprogramar la visita concediendo un tiempo prudente para la recolección de la documentación solicitada. Para finalizar la inspección se procede a dar a conocer al propietario o responsable constructor las respectivas observaciones

y/o recomendaciones, basándonos en las normas urbanísticas vigentes (POT Acuerdo No. 06 del 2002, Decreto 1077 del 2015, Decreto 1203 del 2017, Ley 1801 del 2016, NSR 10, PEMP Resolución 2432 de 2009) de esta forma se apoya la estrategia pedagógica y educativa de La Secretaría de Planeación a través del equipo de Inspección de Policía Urbanística.

### **7.2.3 Informe técnico (Visitas de oficio y PQR)**

Una vez realizada la visita de obra o atención PQR se procede a la elaboración del informe técnico, el cual brindará una información con amplio detalle sobre la intervención, complementado la misma con datos adicionales a partir del uso de diferentes recursos informáticos y páginas web, como:

- **ORFEO:** Consulta de radicados por PQR.
- **Geoportal IGAC:** Consulta catastral para la identificación del predio.
- **Alcaldía Municipal de Popayán:** Impuesto Predial Unificado para la identificación del predio.
- **Planos POT:** Datos generales del predio; usos del suelo, comunas, riesgos y demás cartografías que aporten información según la necesidad específica del caso.
- **Registro fotográfico:** Generado en la inspección ocular.
- **Curadurías Urbanas:** Verificación de la Licencia o Tramite de Construcción.

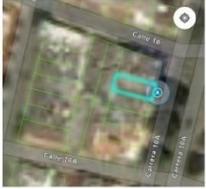
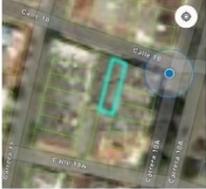


	ALCALDIA DE POPAYAN	GOT -191
	INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA	Versión: 07 Página 6 de 9

Popayán, 25 05 2022

Identificación plena del inmueble	010301710018000 120-134198	
Propietario del inmueble	Jesús Ángel Muñoz Bravo – CC. 4.774.964	
Responsable de la obra	N. A	
Cuantos metros de intervención han realizado	N. A	
AREA TOTAL INTERVENIDA	N. A	

**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITA**

Georeferenciación base catastral IGAC, predio presunto infractor, identificado como número predial 010301710018000, ubicado en la K 10A 10 10 Lo. 16.

Georeferenciación base catastral IGAC, predio quejoso, identificado como número predial 010301710013000, ubicado en la C 10 10A 17 Lo. 11.

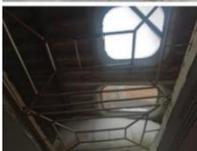
**Creo en POPAYÁN**  
Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Conmutador: 8333033  
[www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)

	ALCALDIA DE POPAYAN	GOT -191
	INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA	Versión: 07 Página 7 de 9

Popayán, 25 05 2022

**PREDIO QUEJOSO**






- Fachada del inmueble - Claraboyas que se han visto afectadas por la presión de la caída de aguas lluvias por el desague del predio presunto infractor.

- Zona de estudio, habitación y Hall de distribución presentan rastros significativos de humedad en muro por filtración de aguas lluvias.

**Creo en POPAYÁN**  
Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Conmutador: 8333033  
[www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)

	ALCALDIA DE POPAYAN	GOT -191
	INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA	Versión: 07 Página 8 de 9

Popayán, 25 05 2022

**PREDIO PRESUNTO INFRACTOR**  
**HALLAZGO**






- Fachada del inmueble - Solapas sin el adecuado impermeabilizante

Se observa el canal de desague de aguas lluvias, el cual dispone sus aguas sobre la cubierta del predio quejoso.

**Creo en POPAYÁN**  
Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Conmutador: 8333033  
[www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)

	ALCALDIA DE POPAYAN	GOT -191
	INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA	Versión: 07 Página 9 de 9

Popayán, 25 05 2022

**SE CONCLUYE QUE:**

- Se realiza visita por parte de la Inspección de Policía Urbanística en el predio quejoso con matrícula inmobiliaria 120-134193 número predial 010301710013000, ubicado en la Calle 10 # 10A – 17 lote 11 del barrio Las Américas en la comuna 4, se atiende PQR radicado con número 202011503833362, en donde se pudo evidenciar:
  - El inmueble quejoso presenta afectación de humedad en muro colindante con el predio del presunto infractor en áreas correspondientes a estudio, habitación y hall de reparto.
  - Se observa que las solapas en lámina de zinc sobre muros colindantes no cuentan con una adecuada protección e impermeabilización, lo cual facilita la filtración de agua entre muros divisorios.

Al finalizar la inspección, se le recomienda al presunto infractor verificar la red de desague de aguas lluvias con el fin de encontrar una solución para la correcta canalización de sus aguas, así como realizar la instalación de un impermeabilizante adecuado para las solapas de muros divisorios.

<b>DIRIGIDA A</b>	<b>DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN</b>
YAZMIN HURTADO	INFORME TÉCNICO VISITA

Atentamente,

FIRMA			
NOMBRE	Andrés José Castrillón Valencia	Freddy Andrés Borrero Semanate	Johann David España Riascos
CARGO	Ingeniero contratista	Arquitecto contratista	Pasante - Arquitectura
CÉDULA	10.533.015	1.061.759.689	1.085.945.961
T.P.	19202-12015	A95682017-1061759689	N. A
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES	CAM	CAM	CAM

**Creo en POPAYÁN**  
Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Conmutador: 8333033  
[www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)

Nota. Fuente: Elaboración propia con base en los formatos proporcionados por la dependencia.

Figura 7

Ejemplo de Informe de Visita Técnica de Oficio

		ALCALDIA DE POPAYAN INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA	GOT-191 Versión: 07 Página 1 de 14
---	--	--	--

Popayán, 01-08-2022

**INFORME TÉCNICO DE VISITA**

INFORMACIÓN GENERAL DE LA VISITA			
ORDENADA POR:			
NOMBRE	FECHA	CARGO	AREA
Yazmin Hurtado Ordóñez		Inspectora de Policía Urbana	Inspección Urbanística
DESCRIPCIÓN POR QUE ORIGINA VISITA:			
No RADICADO U MOTIVACIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	
VISITA DE OFICIO	26/07/2022	Visita de oficio, obra en desarrollo, edificación de tres pisos.	
LUGAR VISITADO			
MUNICIPIO	BARRIO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN
Popayán	Camilo Torres	Calle 4A #26 - 100 Acceso Común Calle 4A #26 - 98 Unidad 1	Propiedad horizontal con aprobación para 3 pisos, 2 pisos ejecutados hasta el momento de la visita, modificación en sistema de losas de entrepiso y distribución arquitectónica.
ASISTENTES:			
NOMBRE	IDENTIFICACION	DIRECCION TELEFONO	CARGO U OCUPACION
Andrés José Castrillón Valencia	10.533.015		Ing. Civil - Contratista
Fredy Andrés Borrero Semanate	1.061.759.689	CAM Alcaldia Popayán 8333033	Arquitecto - Contratista
Johann David España Riascos	1.085.945.961		Pasante - Arquitectura

  
 Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 5 F 4-21, Código Postal: 190003, Comandante: 8333033  
[www.pccppa.gov.co](http://www.pccppa.gov.co)

		ALCALDIA DE POPAYAN INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA	GOT-191 Versión: 07 Página 2 de 14
---	--	--	--

Popayán, 01-08-2022

DESARROLLO DEL INFORME	
DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ENCONTRADA	
Dirección: Calle 4A #26 - 100 Acceso Común - Calle 4A #26 - 98 Unidad 1 Barrio: Camilo Torres Coordenadas: N 2°26'58.63" O 76°37'23.93" Licencia de Construcción: SI TIENE, Licencia Construcción N° 19001-1-21-1574, Curaduría Urbana N° 1, expedida el 07 de abril de 2022, La licencia se encuentra vigente. Tipo: Demolición, Obra Nueva, uso vivienda de tipología multifamiliar, edificación de 3 pisos. Propietario: Ángela Susana Diaz Hoyos C.c 1.061.797.596 Responsable Constructor: Ing. Kevin Alexander Hoyos Bravo - MP No. 19202-332791 (Cauca). Tipo de estructura aprobada: Construcción de Obra Nueva en sistema estructural apilado en concreto reforzado, losas de entrepiso aligeradas en Steel Deck, gradas macizas, remate de cubierta en teja trapezoidal. Proyecto con área total construida aprobada de 318.02 m2. Estructura ejecutada: Actualmente 2 pisos construidos, sistema estructural apilado en concreto reforzado, secciones de columnas coinciden en primer piso con respecto a los planos aprobados puesto que ya cuentan con repello y pintura (0.30 m x 0.30 m), en segundo piso estas presentan variación debido a que llegan a medir 0.25 m x 0.25 m en obra gris. Las losas de entrepiso aligeradas en lamina colaborante fueron cambiadas por aligerada en bloquelon, en la cual se reduce el vacío sobre jardín en segundo piso y en losa de tercer piso, este pasa a ser de 1.79m x 1.95m (3.49 M2 según planos) a 1.16m x 1m aproximadamente (1.16 M2 en obra), aumentando así 2.33 M2 de área útil construida en segundo piso y 2.33 M2 en losa de tercer piso, en segundo piso se adiciona un vacío en el apto 202 en el área de cocina de 0.65m x 0.45m aparentemente para favorecer a la iluminación mediante la instalación de baldosas traslúcidas, en la losa del tercer piso el cual aún no presenta desarrollo estructural y arquitectónico, se puede observar desde el segundo piso una reducción del vacío sobre zona de ropas, este pasa a ser de 1.79m x 1.23m (2.20m2 según planos) a 1.40m x 0.80m aproximadamente (1.12 M2 en obra), aumentando así 1.08m2 de área útil construida, se replica el vacío de 0.65m x 0.45m para iluminación en el área de cocina del que sería el apto 302. Se evidencia un remate de cubierta aparentemente provisional en teja de fibrocemento con estructura en guadua. Distribución arquitectónica: Edificación de tipología multifamiliar, el proyecto cuenta con aprobación para: • Piso I: Área 106.14 M2.	

  
 Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 5 F 4-21, Código Postal: 190003, Comandante: 8333033  
[www.pccppa.gov.co](http://www.pccppa.gov.co)

		ALCALDIA DE POPAYAN INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA	GOT-191 Versión: 07 Página 3 de 14
---	--	--	--

Popayán, 01-08-2022

- Unidad 1: Sala, Comedor, jardín, cocina, disponible, estar, baño, alcoba 1, alcoba 2 y zona de ropas.
- Garaje de motos independiente con baño.
- Acceso común (escaleras).
- Piso II: Área 105.94 M2
  - Apto. 201: Zona de ropas, cocina, alcoba, baño.
  - Apto. 202: Zona de ropas, cocina, baño, alcoba.
  - Apto. 203: Zona de ropas, cocina, baño, alcoba.
  - Escaleras-pasillo de acceso a unidad 2.
- Piso III: Área 105.94 M2
  - Apto. 301: Zona de ropas, cocina, alcoba, baño.
  - Apto. 302: Zona de ropas, cocina, baño, alcoba.
  - Apto. 303: Zona de ropas, cocina, baño, alcoba.
  - Escaleras-pasillo de acceso a unidad 3.
- Área total construida: 318.02 M2

**Ejecución arquitectónica:** Primer piso en proceso de acabados como; instalación de baldosas y enchapes. Se evidencian cambios en la distribución arquitectónica con respecto a lo aprobado en Curaduría Urbana.  
 En primer piso: Se suprimen las gradas y por lo tanto el acceso común a la unidad 1 y 2, garaje de motos, baño y jardín de la unidad 1, son unificados para generar un apartaestudio independiente (según información de propietaria ya que no fue posible el ingreso debido a que no contaba con las llaves de acceso), de esta forma se deduce que el acceso común de la unidad 2 y 3 será construido en el área de antejardín. En la unidad 1 adicional a la modificación del jardín, se modifica el uso de la sala de estar para generar una habitación adicional, el baño se suprime y se cambia de posición a donde se encontraba un área descrita como "disponible" en planos aportados.  
 En segundo piso: Obra gris, la distribución arquitectónica si corresponde a los planos aportados en sitio.  
 La fachada presenta modificación con respecto a los planos aportados, donde en primer piso se omite el acceso común y en segundo piso se modifica la posición y dimensiones de vanos de ventanas.  
**Espacio público:** En el momento de la visita, la construcción si se encuentra invadiendo espacio público, debido a la disposición de escombros y arena sobre andén peatonal.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN VISITA	ACTIVIDADES REVISADAS EN OFICINA
----------------------------------	----------------------------------

  
 Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 5 F 4-21, Código Postal: 190003, Comandante: 8333033  
[www.pccppa.gov.co](http://www.pccppa.gov.co)

		ALCALDIA DE POPAYAN INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA	GOT-191 Versión: 07 Página 4 de 14
---	--	--	--

Popayán, 01-08-2022

Toma de Registro Fotográfico	SI X	Toma de datos para ubicación	SI X	Consulta de autorizaciones Licencias o trámites en Curadurías	SI X	Revisión de Base predial IGAC	SI X	Revisión ORFEO y/o antecedentes	SI X
------------------------------	------	------------------------------	------	---	------	-------------------------------	------	---------------------------------	------

**OBSERVACION ES AL RESPECTO**





  
 Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 5 F 4-21, Código Postal: 190003, Comandante: 8333033  
[www.pccppa.gov.co](http://www.pccppa.gov.co)

	ALCALDIA DE POPAYÁN	GOT -191
	INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA	Versión: 07 Página 5 de 14

Popayán, 01-08-2022

IDENTIFICACIÓN DE PREDIO VISITADO	
Matrícula inmobiliaria	120-36447
Número de Predial	010500480032000
Dirección	Calle 4A #26 - 100
Propietario	Angela Susana Diaz Hoyos C.c 1.061.797.596
Posible dirección de las notificaciones	Calle 4A #26 - 100
Área del predio (lote)	133 m2
Uso de Suelo según POT	Área de actividad residencial

**Creo en POPAYÁN**

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 F 4-21, Código Postal: 190001, Comandante: 8333033  
[www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)

	ALCALDIA DE POPAYÁN	GOT -191
	INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA	Versión: 07 Página 6 de 14

Popayán, 01-08-2022

Obras Realizadas	Obra en desarrollo, sistema estructural aporticado en concreto reforzado, gradas macizas en segundo piso, muros divisorios en ladrillo macizo, losas de entrepiso aligeradas en bloqución y remate en teja de fibrocemento con estructura en guadua.
------------------	--

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PREDIO				
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES	ÁREA AFECTADA
El predio es apto o no de realizar intervenciones urbanísticas	X		Predio ubicado en la comuna 8, barrio Camilo Torres, Sector residencial (AR2), según plano U13. (POT), el cual es apto para intervenciones urbanísticas	
¿Tienen licencia (s)?	X		Licencia Urbanística de Construcción N° 19001-1-21-1574, Curaduría Urbana N° 1, expedida el 7 de abril de 2022.	
¿La obra que se está realizando requiere licencia?	X			
¿Qué tipo de licencia se requiere?			Demolición - Obra Nueva	
¿Tienen planos y licencias aprobadas en obra?	X		Si, presenta planos sellados por Curaduría Urbana N° 1	
¿Se realiza algún tipo de obra al momento de la visita?	X		Regatas para instalaciones hidráulicas y eléctricas en segundo piso.	
¿Han realizado construcción de Vivienda (s)?	X		Proyecto de vivienda multifamiliar.	
¿Han realizado modificaciones de proyecto?	X		En primer piso se suprimen las gradas macizas y se unifica con los espacios de garaje para motos, baño y jardín de la unidad 1 para generar un apartaestudio independiente (28.5 M2), se omite y se cambia de posición el baño de la unidad 1 (2.20M2), la sala de estar es reemplazada por una habitación adicional.	

**Creo en POPAYÁN**

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 F 4-21, Código Postal: 190001, Comandante: 8333033  
[www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)

	ALCALDIA DE POPAYÁN	GOT -191
	INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA	Versión: 07 Página 7 de 14

Popayán, 01-08-2022

¿Han intervenido espacio público con la obra?	X	Ninguna.	
En qué estrato se encuentra clasificado el inmueble		AR-2	
Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando		Edificación con aprobación para 3 pisos en tipología de vivienda multifamiliar, 2 pisos ejecutados hasta el momento de la visita.	
Identificación plena del inmueble	X	Matrícula predial: 120-36447 N° Catastral: 010500480032000	Total: 36.44 M2 (áreas modificadas)
Responsable de la obra		Ing. Kevin Alexander Hoyos Bravo - MP. No. 19202-332791 (Cauca).	211.88 M2 (losas de pisos II y III)
Propietario de la obra		Angela Susana Diaz Hoyos C.c 1.061.797.596	
Cuantos metros de intervención han realizado		- Primer piso 106.14 m2 - Segundo piso 105.94 m2, 2.33m2 correspondientes a la reducción de vacío sobre jardín.	

**Creo en POPAYÁN**

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 F 4-21, Código Postal: 190001, Comandante: 8333033  
[www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)

	ALCALDIA DE POPAYÁN	GOT -191
	INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA	Versión: 07 Página 8 de 14

Popayán, 01-08-2022

ÁREA TOTAL INTERVENIDA	- Losa de tercer piso 105.94m2, 2.33m2 reducción de vacío sobre jardín, 1.08m2 reducción de vacío sobre área de ropas. 318.02 m2 (según área aprobada en licencia) 323.76 m2 (según visita realizada).
------------------------	--

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITA	
<p>Fachada del inmueble, modificación de accesos en primer piso con respecto a planos aporticados, se omite acceso común en primer piso y se modifican vanos de ventanas en segundo piso.</p>	<p>Invasión de espacio público en andén peatonal.</p>
<p>Estructura en sistema aporticado, sección en columnas de 25cmx25cm en segundo piso, primer piso 30cm x 30cm con repello y pintura (sección mínima de columnas para sistema aporticado 30cm x 30cm según la NSR10)</p>	<p>Vacios para iluminación en área de cocina (Apto. 202 y Apto. 302) aparentemente se implementarán baldosas traslucidas.</p>

**Creo en POPAYÁN**

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 F 4-21, Código Postal: 190001, Comandante: 8333033  
[www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	<b>GOT -191</b>
<b>INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA</b>		Versión: 07 Página 9 de 14

Popayán, 01-08-2022

*Losas de entrepiso aligerada en bloquillon (tipología de losa aprobada; aligerada en lámina colaborante)*



*Tomando como referencia la columna del eje C4, se observa un desplazamiento del baño social hacia el área nombrada como "disponible" (verde) en planos aportados, omitiendo el espacio destinado para baño inicialmente (rojo)*



*Vacío sobre zona de ropas de segundo piso y vacío sobre jardín de primer piso con dimensiones menores a las que figuran en planos aportados.*



*Cubierta en teja de fibrocemento con estructura en guadua sobre losa de tercer piso.*





Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 F 4-21, Código Postal: 190003, Comandante: 8333033  
[www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	<b>GOT -191</b>
<b>INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA</b>		Versión: 07 Página 10 de 14

Popayán, 01-08-2022

*Foto tomada desde cocina de primer piso, se evidencia el vacío bajo el cual figura un jardín en planos aprobados (espacio que fue adecuado para un apartamento independiente al cual no es posible el ingreso).*



*Primer nivel en proceso de acabados de piso.*





Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 F 4-21, Código Postal: 190003, Comandante: 8333033  
[www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	<b>GOT -191</b>
<b>INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA</b>		Versión: 07 Página 11 de 14

Popayán, 01-08-2022

- En cuanto a la estructura, las secciones de columnas no cumplen con dimensiones aprobadas en plano estructural 0.30 m x 0.30 m (dimensiones mínimas según la NSR-10), en segundo piso llegan a medir 0.25 m x 0.25 m en obra gris, en primer piso con repello y pintura miden 0.30 m x 0.30 m.
- Se solicita al encargado de la obra, retirar el material de construcción dispuesto sobre el andén peatonal y que este pueda ser manejado dentro de la obra.
- Se solicita al propietario de la obra inicie cuanto antes los trámites ante Curaduría Urbana para la actualización de su planimetrías arquitectónicas y estructurales.

**Anexos:**

- Anexo 1. Licencia de construcción N° 19001-1-21-1574 de la Curaduría Urbana N° 1.
- Anexo 2. Aprobación de planos de propiedad horizontal.
- Anexo 3. Planos estructurales y arquitectónicos sellados por Curaduría urbana N° 1.

<b>DIRIGIDA A</b>	<b>DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN</b>
YAZMIN HURTADO	INFORME TÉCNICO VISITA

Atentamente,

FIRMA			
NOMBRE	Andrés José Castrillón Valencia	Fredy Andrés Borrero Semanate	Johann David España Riascos
CARGO	Ingeniero contratista	Arquitecto contratista	Pasante Arquitectura
CEDULA	10.533.015	1.061.759.689	1.085.945.961
TP	19202-12015	A95682017-1061759689	N.A
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES	CAM	CAM	CAM



Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 F 4-21, Código Postal: 190003, Comandante: 8333033  
[www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)

	<b>ALCALDIA DE POPAYAN</b>	<b>GOT -191</b>
<b>INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANÍSTICA</b>		Versión: 07 Página 12 de 14

Popayán, 01-08-2022

**ANEXOS:**

- Licencia de construcción N°19001-1-21-1574 de la Curaduría Urbana N° 1.



Curaduría Urbana 1 - POPAYAN



Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 F 4-21, Código Postal: 190003, Comandante: 8333033  
[www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)



### 7.3 Diseño y Creación del Recurso Web Mapping (Base de Datos de Inspección Urbanística)

#### 7.3.1 Creación de cuenta de ArcGIS Online para desarrolladores.

ArcGIS Online para desarrolladores es un entorno web para crear, administrar y publicar aplicativos multiplataforma (aplicación escritorio, web y móvil) y contenido geoespacial en la nube, esta cuenta se enlaza directamente a ArcGIS online, donde se llevará a cabo el diseño y configuración de los recursos. Para ello, los desarrolladores pueden realizar las siguientes acciones:

- Acceso a servicios de ubicación.
- Desarrollo de aplicaciones con Web Nativas, Código Abierto, Android, iOS, Api.
- Uso de soluciones sin programación con código (ArcGIS, ArcGIS Web, Experience Builder).
- Almacenaje de contenido y datos.
- Automatización de actividades, representación cartográfica y análisis.
- Aprovechamiento de herramientas de representación cartográfica, análisis para desarrolladores en administración de capas, datos y mapas. (esri.com, 2020, pág. 1)

#### 7.3.2 Diagramación y publicación de Formulario Web Georreferenciado (Encuesta).

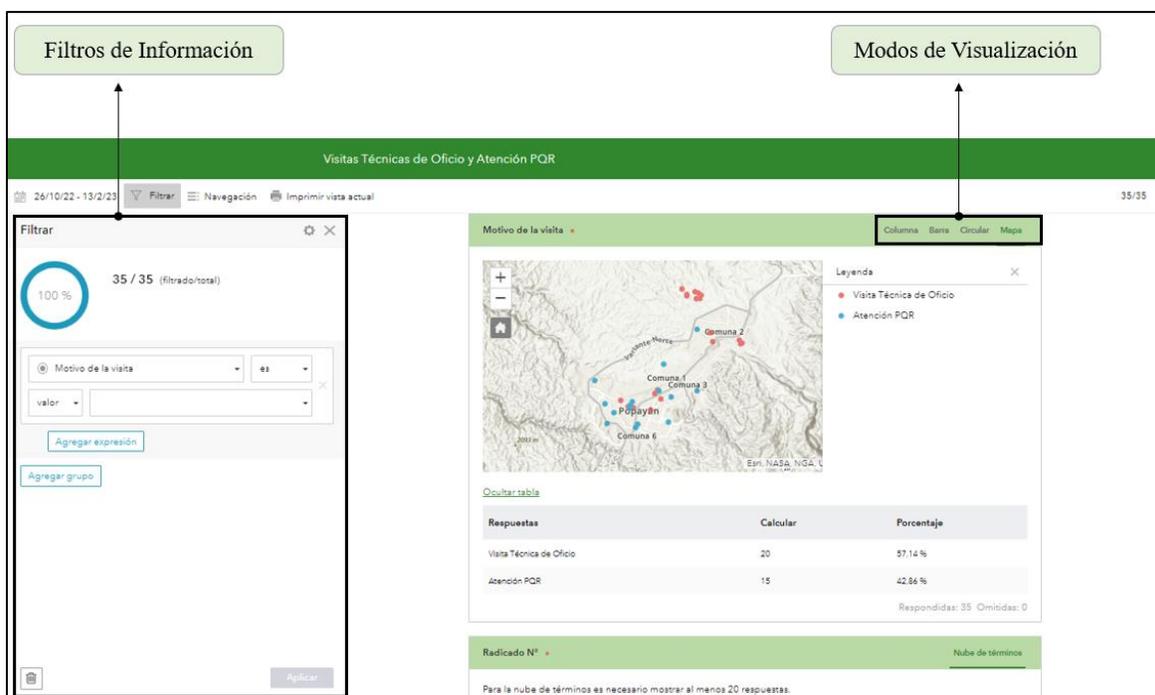
Teniendo como referencia los datos analizados en el proceso de elaboración de actas preliminares e informes técnicos de visitas de obra, así como de la atención PQR, se procede a diseñar y publicar encuestas o formularios que apoyen ese proceso de recolección de datos para su posterior diagramación organización, almacenamiento, manipulación y análisis en sistemas de información geográfica (SIG). Para la publicación de los formularios o encuestas de apoyo en la recolección de datos, se tiene en cuenta la participación de tres actores, como son; **funcionarios**

**públicos o pasantes:** Encargados de realizar las inspecciones en visitas técnicas o PQR, **la comunidad en general:** Quienes a partir de la participación ciudadana pueden dar a conocer sus denuncias por posibles comportamientos que afecten la integridad urbanística, **responsables constructores o propietarios:** Tendrán la posibilidad de reportar su intervención urbanística bajo la legalidad y que esta pueda ser evidenciada en la cartografía del aplicativo Web Mapping agilizando así procesos de reconocimiento de obras e inspecciones.

Cada formulario cuenta con un enlace específico para la visualización de los resultados o datos que se recopilan de forma inmediata al diligenciar la encuesta, en el cual es posible filtrar la información a partir de diferentes combinaciones de criterios, cuyos resultados se pueden mostrar en diferentes modos de visualización como lo muestra la figura 7.

## Figura 8

### Ejemplo de Resultados de Encuesta



*Nota.* Fuente: Elaboración propia mediante la herramienta Survey123 de ArcGIS Online.

a) **Formulario dirigido a funcionarios públicos o pasantes**

**Figura 9**

*Formulario de Visita Técnica de Oficio*

Registro de Visitas Técnicas de Oficio y PQR

Formulario Web Georreferenciado

**Fecha de Visita\***

**Motivo de la visita\***

Visita Técnica de Oficio
  Atención PQR

**Zona\***

**Comuna\***

**Dirección presunto infractor\***

**Barrio\***

**Obra en desarrollo\***

Si
  No

**Presenta licencia de construcción?\***

Si
  No
  En trámite
  No aplica

**Avance de obra\***

5%
  25%
  50%
  75%
  100%

**Se evidencia posible infracción?\***

Si
  No

**Presunta infracción\***

 No presenta licencia de construcción

Licencia de construcción expirada

No presenta planimetrías aprobadas por curaduría

Invasión de espacio público

Modificación a la altura en pisos aprobada por curaduría

Cambio de uso o destino de la edificación

Modificación de tipología de losa de entrepiso

Modificación al sistema estructural

Mayor área construida

Modificación a la distribución arquitectónica

Modificación a la tipología de cubierta

Afectación por humedades

Servidumbre

Deterioro ambiental

Invasión a la propiedad

**Nivel de posible infracción\***

Baja
  Media baja
  Media
  Media Alta
  Muy alta

**Anotaciones\***

**Localización presunto infractor\***

Buscar dirección o lugar



No hay sugerencias disponibles. El localizador no existe o no se puede acceder a él.

Earthstar Geographics | Esri, HERE, Garmin, Foursquare, MITI/NASA, USGS. Powered by Esri

No se ha capturado ninguna geometría aún.

**Fotografía de fachada\***

Soltar image aquí o seleccionar image

*Nota.* Fuente: Elaboración propia mediante la herramienta Survey123 de ArcGIS Online, enlace

de encuesta: <https://arcg.is/0rPazO>; enlace de resultados: <https://arcg.is/11Xzr8>

Figura 10

## Formulario de Atención PQR

### Registro de Visitas Técnicas de Oficio y PQR

Formulario Web Georreferenciado

**Fecha de Visita\***

**Motivo de la visita\***

Visita Técnica de Oficio
  Atención PQR

**Radicado N°\***

**Zona\***

**Comuna\***

**Dirección quejoso\***

**Dirección presunto infractor\***

**Barrio\***

**Presunta infracción\***

No presenta licencia de construcción

Licencia de construcción expirada

No presenta planimetrías aprobadas por curaduría

Invasión de espacio público

Modificación a la altura en pisos aprobada por curaduría

Cambio de uso o destino de la edificación

Modificación de tipología de losa de entrepiso

Modificación al sistema estructural

Mayor área construida

Modificación a la distribución arquitectónica

Modificación a la tipología de cubierta

Afectación por humedades

Servidumbre

Deterioro ambiental

Invasión a la propiedad

**Nivel de posible infracción\***

Baja
  Media baja
  Media
  Media Alta
  Muy alta

**Anotaciones\***

**Obra en desarrollo\***

Si
  No

**Presenta licencia de construcción?\***

Si
  No
  En trámite
  No aplica

**Avance de obra\***

5%
  25%
  50%
  75%
  100%

**Se evidencia posible infracción?\***

Si
  No

**Localización presunto infractor\***

**Fotografía de fachada\***

Soltar image aquí o seleccionar image

Nota. Fuente: Elaboración propia mediante la herramienta Survey123 de ArcGIS Online, enlace de encuesta: <https://arcg.is/0rPazO>; enlace de resultados: <https://arcg.is/11Xzr8>

## b) Formulario Dirigido a la Comunidad en General

**Figura 11**

*Formulario Comunidad en General*

Reportes de la comunidad

Reportes por presuntas infracciones urbanísticas encontradas por la comunidad

**Fecha del Reporte\***

**Zona\***

Urbana ▼

**Comuna\***

-Seleccione-

**Dirección\***

**Barrio\***

▼

**Obra en desarrollo\***

Si

No

**Avance de obra\***

**Presunta infracción\***

No presenta licencia de construcción

Licencia de construcción expirada

Invasión de espacio público

Modificación a la altura en pisos aprobada por curaduría

Cambio de uso o destino de la edificación

Mayor área construida

Afectación por humedades

Servidumbre

Deterioro ambiental

Invasión a la propiedad

Otro

**Anotaciones\***

**Localización presunto infractor\***

Buscar dirección o lugar



**Fotografía\***

Soltar image aquí o seleccionar image

*Nota.* Fuente: Elaboración propia mediante la herramienta Survey123 de ArcGIS Online, enlace

de encuesta: <https://arcg.is/1vr1iD>; enlace de resultados: <https://arcg.is/1qXaSn2>

c) **Formulario Dirigido a Responsables Constructores o Propietarios**

**Figura 12**

*Formulario Responsables Constructores o Propietarios*

The image shows a web form titled "Registro de Obra o Intervención urbanística" (Urbanistic Work or Intervention Registration). The form is divided into two columns. The left column contains the following fields: "Fecha de registro\*" (Registration date) with a date picker; "Dirección\*" (Address) with a text input; "Zona\*" (Zone) with a dropdown menu showing "Urbana"; "Barrio\*" (Neighborhood) with a dropdown menu; "Comuna\*" (Municipality) with a dropdown menu; "Obra en desarrollo\*" (Work in progress) with radio buttons for "Si" (selected), "No", and "En trámite" (In progress); and "Cuenta con licencia de construcción?" (Do you have a construction license?) with radio buttons for "Si", "En trámite" (selected), and "No". The right column contains: "Modalidad de licencia\*" (License modality) with a dropdown menu; "Radicado N°\*" (Radicado number) with a text input; "Avance de obra\*" (Work progress) with a progress slider from 0% to 100%; "Anotaciones\*" (Notes) with a text area; "Localización presunto infractor\*" (Suspected infractor location) with a map interface showing a search bar and a red error message: "No hay sugerencias disponibles. El localizador no existe o no se puede acceder a él."; and "Fotografía de fachada o Render de modelado 3D\*" (Facade photo or 3D model render) with a button that says "Solitar image aquí o seleccionar image" and a camera icon.

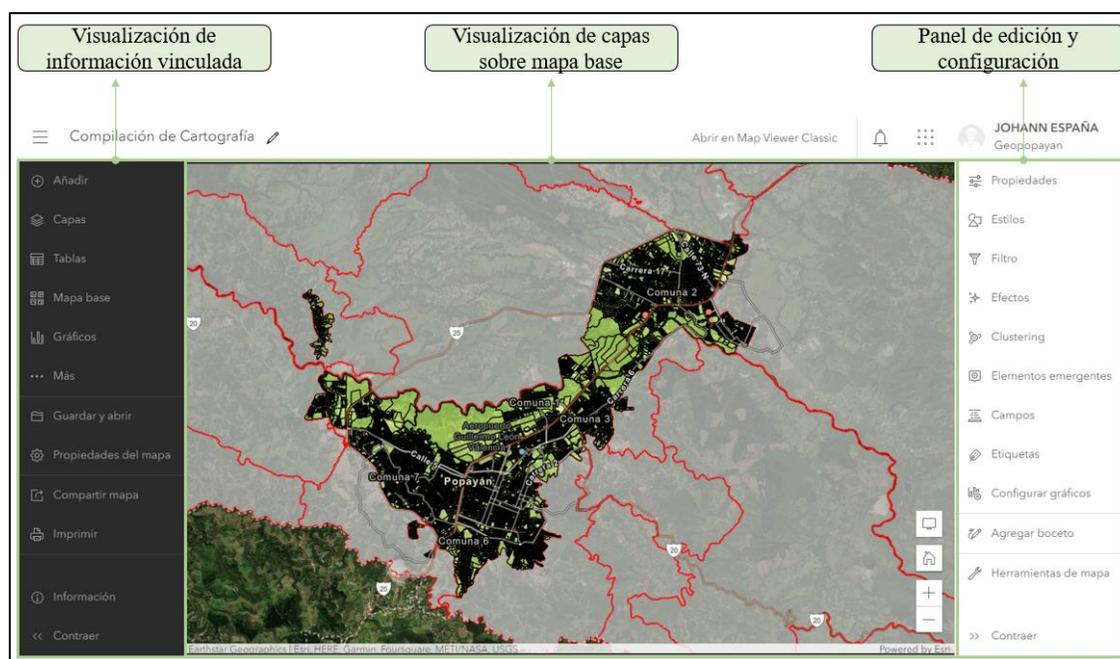
*Nota.* Fuente: Elaboración propia mediante la herramienta Survey123 de ArcGIS Online, enlace de encuesta: <https://arcg.is/KOuu90>, enlace de resultados: <https://arcg.is/iWuXT>

### 7.3.3 Configuración y Publicación de Proyecto Web Mapping en ArcGIS Online.

ArcGIS Online es un aplicativo Web que permite recopilar, organizar, administrar, analizar y compartir información Geográfica, de esta forma es posible a partir de un mapa base diagramar un Sistema de Información Geográfica con la implementación de diferentes capas de información según sea la necesidad.

#### Figura 13

##### Proyecto Web Mapping



*Nota.* Fuente: Elaboración Propia, mediante la herramienta de ArcGIS Online,

<https://gelj4wxrdjwcpqov.maps.arcgis.com/apps/mapviewer/index.html?webmap=3fc13d1c873043f7a4f93976b7bd2196>

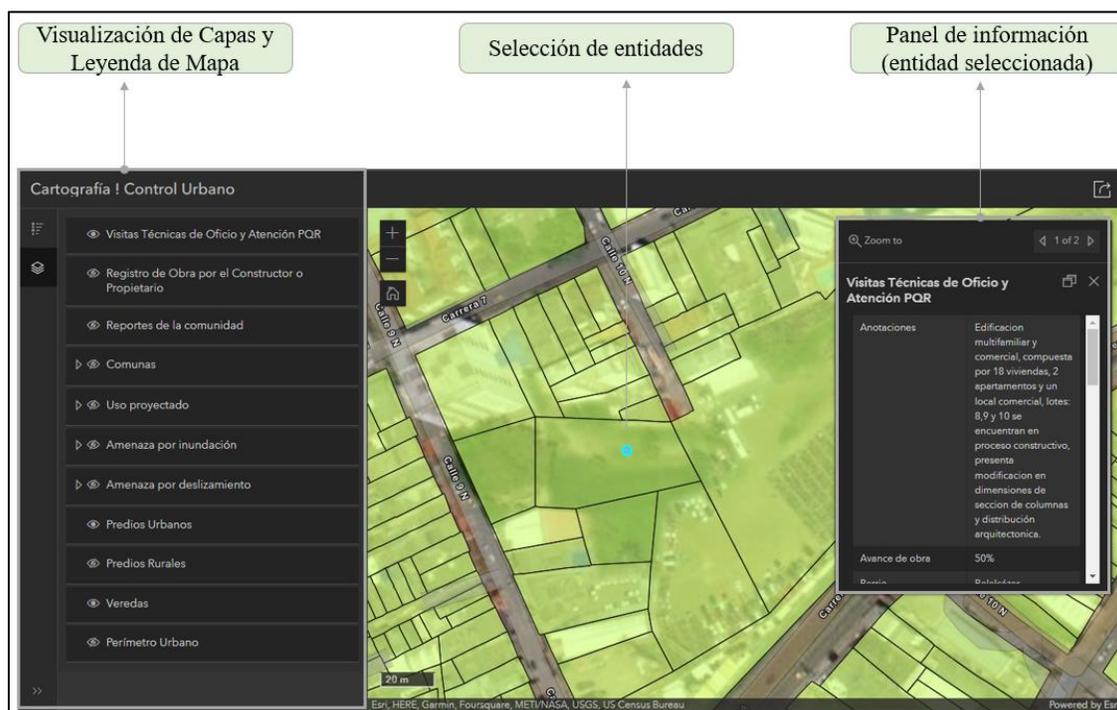
### 7.3.4 Configuración y Publicación de Aplicativo Web Mapping.

El aplicativo Web Mapping corresponde a un visor de la información alojada en el proyecto Wep Map ya configurado, en el cual se hace uso de la Cartografía otorgada en la Consulta Catastral del IGAC, cartografía aportada en el POT y mapas de puntos generados por el registro de

información de las encuestas anteriormente expuestas, estos mapas representan un apoyo importante a la hora de desarrollar actividades de control urbano puesto que nos brinda información relevante para el diligenciamiento de informes técnicos, de esta forma se aporta a la eficiencia del trabajo a desempeñar pues se muestran de manera unificada y de fácil acceso.

### Figura 14

*Aplicativo Web Mapping.*



*Nota.* Fuente: Elaboración Propia mediante la herramienta ArcGIS Online, <https://arcg.is/05WDbS>

**Tabla 3***Capas de Mapas en el Aplicativo Web Mapping*

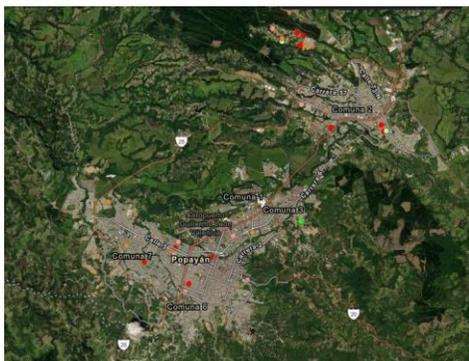
---

**Capas de mapas en el Aplicativo Web Mapping**

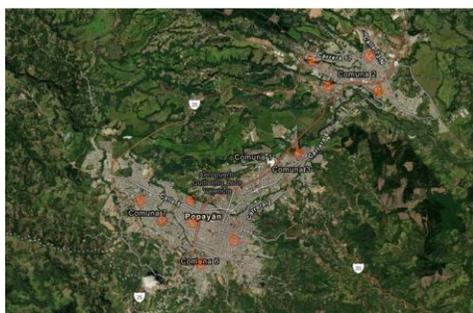
---

**Mapa de puntos:**

---



Formulario de visitas técnicas  
y atención de PQR.



Formulario de registro de  
obra por responsable  
constructor o propietario.



Formulario de reportes de la  
comunidad.

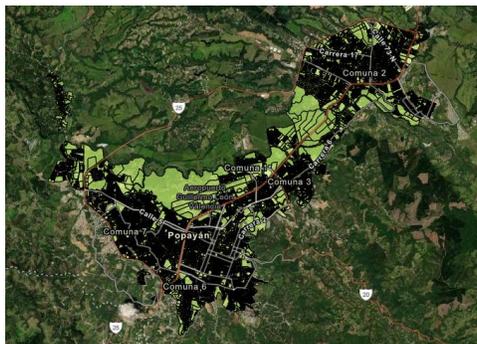
---



---

**IGAC**


---



Predios urbanos (información predial)

Adaptado de: Geoportal IGAC, consulta catastral.

---



Predios rurales (información predial)

Adaptado de: Geoportal IGAC, consulta catastral.

---



Veredas Popayán

Adaptado de: Geoportal IGAC, consulta catastral.

---

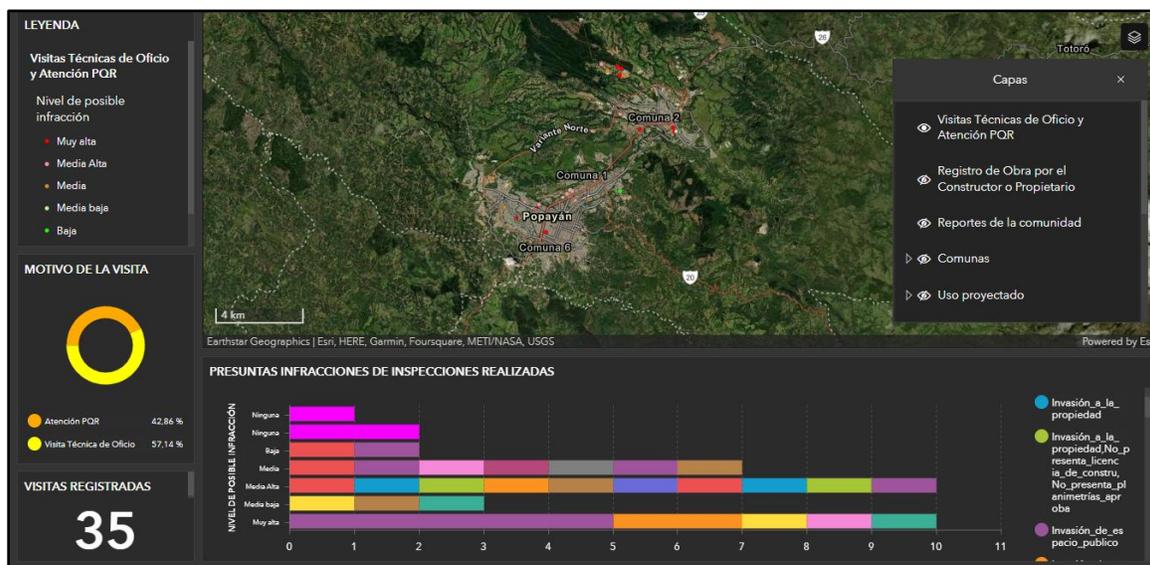
*Nota.* Fuente: Elaboración Propia.

### ***7.3.5 Configuración y Publicación de Tablero de Control***

Herramienta para visualización de la información de forma sintetizada, busca llevar un control a partir del registro de información previa, contabiliza las visitas realizadas y apoya la generación de estadísticas, porcentajes, así como la identificación de presuntos predios infractores y las causas de dicha infracción.

**Figura 15**

*Panel de Control de Visitas Realizadas*



Nota. Fuente: Elaboración propia mediante la herramienta ArcGIS Online,

<https://gelj4wxrdjwcpqov.maps.arcgis.com/apps/dashboards/40915f4d81ac492496c051d3a1069e21>

#### 7.4 Registro de Informes de Visitas Técnicas de Oficio y Atención de PQR Elaborados Durante el Proceso de Pasantía Primer Período 2022

El desarrollo de la pasantía se lleva a cabo a partir de la organización de grupos de trabajo de apoyo mutuo, de esta forma un integrante del grupo es el encargado de diligenciar el acta e informe técnico mientras es apoyado por los dos compañeros, en términos generales se realiza un total de 128 visitas (Oficio y PQR).

## Figura 16

### Visitas Técnicas Realizadas - Pasantía 2022-1

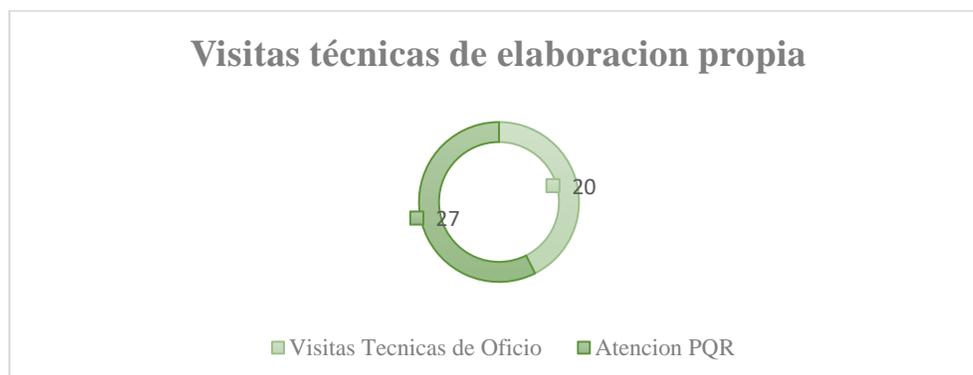


*Nota.* Fuente: Elaboración Propia.

Teniendo en cuenta la información anteriormente descrita, el presente documento se enfoca en el registro de las visitas e informes técnicos de elaboración propia, los cuales se dividen en; **a).** Visitas Técnicas de Oficio, **b).** Atención de PQR.

## Figura 17

### Motivo de Visitas Técnicas de Elaboración Propia



*Nota.* Fuente: Elaboración Propia.

### 7.4.1 Compilación de Visitas Técnicas de Oficio y Atención de PQR Realizados en la Pasantía 2022-1

Partiendo de los informes técnicos desarrollados en el transcurso de la Pasantía, se elabora una síntesis de información de inspecciones relevantes para la alimentación de información de la base de datos, lo anterior con el fin de generar las imágenes de apoyo que fueron utilizadas para la explicación del proceso de creación del recurso web mapping y su respectivo funcionamiento.

**Tabla 4**

#### Síntesis de Visitas Técnicas de Oficio

INFORME N°	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	BARRIO
3	Calle 56 # 9-80	010107390801012	No figura en IGAC	Villa del viento
LICENCIA N°: No presenta		<b>DESCRIPCION</b>		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>
		<p>Obra en desarrollo, tipo comercial con destino a restaurante, desarrollada en dos niveles, presenta significativo avance (77.30 m2 Aprox.), cuenta con área de cocina y área atención al público.</p> <p>Construcción tipo container en estructura metálica, división de entrepiso en madera, escalera metálica en la parte posterior y cubierta de remate en teja de zinc.</p>		<p>En el predio con matrícula inmobiliaria 120-209155 y código predial N° 010107960016000 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva sin licencia de construcción.</p> <p>Se solicita iniciar cuanto antes con los trámites ante Curaduría Urbana para la expedición de su licencia de construcción según la modalidad que requiera para legalizar la intervención total realizada al predio.</p>
INFORME N°	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	BARRIO
100	Calle 69EN #8C - 03	010107960016000	120-209155	San Eduardo
LICENCIA N°: No presenta		<b>DESCRIPCION</b>		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>
		<p>Obra en desarrollo, ampliación en segundo y tercer piso. No se permite el acceso al predio y no presentan la documentación de la obra.</p> <p>Obra existente en mampostería confinada primer piso y parte de segundo piso, losa de entrepiso aligerada en bloquelon, en la ampliación de segundo piso y tercer piso se evidencia una estructura metálica, muros livianos empaquetados y cubierta en teja trapezoidal.</p>		<p>En el predio con matrícula inmobiliaria 120-209155 y código predial N° 010107960016000 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva sin licencia de construcción.</p> <p>Aparente ausencia del vacío original de la vivienda, sobrepasando los índices de ocupación y construcción máximos permitidos según el POT.</p> <p>Se recomienda verificar que el tipo de sistema implementado cumpla con las especificaciones de la NSR-10.</p> <p>Se solicita iniciar cuanto antes los trámites ante Curaduría Urbana para legalizar la intervención por medio de la expedición de su licencia de construcción.</p>
INFORME N°	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	BARRIO
110	Calle 69DN #8 - 08	010108260009000	120-217414	San Eduardo
LICENCIA N°: No presenta		<b>DESCRIPCION</b>		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>
		<p>Aparente modificación y ampliación de segundo piso, ampliación de un piso adicional (tercer piso), obra en mampostería confinada con muros en ladrillo farol, remate de cubierta en teja de fibrocemento.</p> <p>No es posible identificar la magnitud de la intervención interior debido a que el representante de la obra no nos permite el ingreso al inmueble.</p>		<p>En el predio con matrícula inmobiliaria N° 120-217414 y código predial N° 010108260009000 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva sin licencia de construcción.</p> <p>La obra está en desarrollo, con modalidad ampliación de piso (III piso), no podemos verificar si hubo modificaciones en otros pisos debido que el representante de la obra no nos permite el ingreso al inmueble.</p> <p>Se solicita iniciar cuanto antes con los trámites ante Curaduría Urbana para la expedición de su licencia de construcción según la modalidad que requiera para legalizar la intervención total realizada al predio.</p>

INFORME N°	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	BARRIO
111	Calle 69GN #8 - 20	010108450016000	120-214823	San Eduardo
LICENCIA N°: 19001-1-19-0466 / C. I		<b>DESCRIPCION</b>		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>
		<p>Obra en desarrollo, edificación de 2 pisos en mampostería confinada, losa aligerada en bloque de arcilla.</p> <p>Proyecto con área total construida de 84.88 m2, sobre un predio de 60 m2.</p> <p>Ampliación en Primer piso de 23.21 m2 distribuidos en Alcoba, vestier y baño, en segundo piso ampliación de 18.91m2 distribuidos en Estudio y alcoba,</p>		<p>En el predio con matrícula inmobiliaria N° 120-214823 y código predial N°010108450016000 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva con Licencia Construcción N.º 19001-1-19-0466 con modalidad de; Modificación y ampliación: primer piso y segundo piso.</p> <p>En la zona de patio de primer piso y en el segundo piso se encuentra un area de losa que no figura en los planos <b>aportados, aumentando así el area construida.</b></p> <p>Se solicita iniciar cuanto antes con la actualización de la licencia y planos ante Curaduría Urbana por las modificaciones encontradas.</p>
INFORME N°	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	BARRIO
146	Calle 10N #6A - 61	010200320018000	120-3480	Belalcázar
LICENCIA N°: 19001-1-20-1072 / C. I		<b>DESCRIPCION</b>		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>
		<p>Obra en desarrollo, Edificación multifamiliar y comercial, compuesto por 18 viviendas unifamiliares, 2 apartamentos y un local comercial, construcción de obra nueva en estructura aporticada en concreto reforzado, losas de entrepiso aligerada en lamina colaborante, Proyecto con área total construida de 2204.20 m2.</p> <p>El proyecto cuenta con aprobación para: 21 unidades privadas, las cuales se dividen en; dieciocho (18) viviendas unifamiliares, dos (2) apartamentos, y un (1) local comercial. Altura: dos y tres pisos. Área del predio: 1709 m2</p>		<p>En el predio con matrícula inmobiliaria N° 120-3480 y código predial N°010200320018000 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva con Licencia de construcción N° 19001-1-20-1072 con modalidad: Obra nueva, conjunto multifamiliar. Uso: Vivienda y Comercio o Servicios para el Local Comercial.</p> <p>El sistema de losa de entrepiso en lamina colaborantese se respeta únicamente en las viviendas correspondientes a los lotes 12, 13, 14, 15, 16.</p> <p>Secciones de columnas no cumplen con las dimensiones mínimas según NSR-10 (0.30mx0.30m), elementos estructurales perforados para instalaciones eléctricas.</p> <p>Modificación en la distribución arquitectónica y estructural en las viviendas de los lotes 12 y 13, fueron unificados para <b>desarrollar un solo apartamento.</b></p> <p>Se solicita iniciar cuanto antes los tramites de actualización de licencia y planos ante Curaduría Urbana.</p>
INFORME N°	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	BARRIO
178	Calle 5 #18 - 90/98/100	010500110002000	120-28893	Pandiguando
LICENCIA N°: 0044 Curaduria N°2		<b>DESCRIPCION</b>		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>
		<p>Obra en desarrollo, edificación de 3 pisos de uso comercial, sistema estructural aporticado en concreto reforzado, se encuentran construidos 2 pisos estructuralmente, losa de entrepiso en lámina colaborante, perfiles metálicos estructurales con anclaje a vigas de concreto con barras de conexión.</p> <p>El proyecto cuenta con aprobación para: Piso I (Área 138.03 M2): Área comercial, baño, aislamiento posterior, escalera de acceso a segundo piso. Piso II (Área 91.47 M2): Área de almacenamiento, baño, escalera de acceso al tercer piso. Piso III (Área 140.45 M2): Área de almacenamiento.</p> <p>Área total construida: 369.95 M2 Area del predio: 191 M2</p>		<p>En el predio con matrícula inmobiliaria N° 120-28893 y código predial N°010500110002000 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva con Licencia de construcción N° 0044 con modalidad: Obra Nueva, demolición total. Uso comercial, edificación de 3 pisos.</p> <p>Se recomienda al encargado de la obra, retirar el material de construcción dispuesto sobre el andén peatonal y que este sea manejado dentro de la obra.</p> <p>Al momento de la visita no se encuentran modificaciones al proyecto, en el desarrollo estructural se mantienen los ejes y secciones de elementos estructurales planteados en los planos. No se encuentran construidos los muros divisorios internos, cubierta de remate ni escalera, por lo cual no es posible verificar.</p>

194	CII 12 #8N-117 Lo 1B	010201770017000	120-176094	Santa Clara
<b>LICENCIA N°:</b> 0108 Curaduría N°2		<b>DESCRIPCION</b>		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>
		<p>Obra en desarrollo, reforzamiento estructural de vigas y columnas del primer piso terminado (sistema estructural aporticado), losa de entrepiso maciza preexistente del segundo piso reposa sobre la nueva estructura. En el segundo piso se encuentra el armado de castillos para columnas.</p> <p>Distribución arquitectónica:  Piso I: Garaje, sala, cocina, baño, alcoba 1, patio (aire libre), escalera. Piso II: Alcoba 2 con baño, alcoba 3, alcoba 4, alcoba 5, baño, escalera. Piso III (Ampliación): Alcoba 6, baño, cuarto de ropas, taller, bodega, terraza.  Área total construida: 227.53 M2  Reconocimiento y modificación 150.38 M2, ampliación 77.15 M2  Área del predio: 105 M2</p>		<p>En el predio con matrícula inmobiliaria N° 120-176094 y código predial N°010201770017000 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva con Licencia de construcción N° 0108 con modalidad: Ampliación - Modificación (reconocimiento de dos pisos existentes y ampliación de tercer piso), uso vivienda unifamiliar, edificación de 3 pisos.</p> <p>Presenta una modificación mínima en la distancia entre ejes B y C, donde en planos aportados figura una luz de 3.13 m y en la obra se ejecuta en 2.85 m.</p> <p>Modificación en la distribución del baño social, donde el área se encuentra dividida con el fin de generar un baño privado para la alcoba 1.</p> <p>En el momento de la visita no es posible verificar la distribución arquitectónica de segundo y tercer piso debido al avance mínimo de la obra.</p>
<b>INFORME N°</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>COD. PREDIAL</b>	<b>MAT. INMOBILIARIA</b>	<b>BARRIO</b>
195	Calle 7N # 11 - 115	010204760006000	120-57116	Urbanización Alcalá
<b>LICENCIA N°:</b> 0422009 Curaduría N°2		<b>DESCRIPCION</b>		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>
		<p>Obra en desarrollo, fachada de acceso y construcción de área administrativa de conjunto residencial, la obra presenta una construcción superior a 60 M2 aproximadamente hasta el momento de la visita, distribuidos entre áreas de Administración, bodega, baño, muros en obra gris al costado izquierdo de UTB junto a la cubierta de acceso vehicular de la urbanización.</p>		<p>En el predio con matrícula inmobiliaria N° 120-57116 y código predial N°010204760006000 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva con Licencia de construcción por obra menor N° 0422009 modalidad: Modificación - Ampliación. Ampliación de área de portería existente para administración, baño y lobby. Modificación de la fachada frontal y lateral del inmueble.</p> <p>La obra se encuentra invadiendo espacio público; materiales de construcción en la vía pública y en zona verde de la urbanización.</p> <p>La obra ejecutada no cumple con los planos aprobados, se encuentra una construcción superior a 60 M2 (área máxima para obra menor 30 M2).</p> <p>Se solicita iniciar cuanto antes las diligencias para la obtención de licencia de construcción por obra mayor.</p>
<b>INFORME N°</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>COD. PREDIAL</b>	<b>MAT. INMOBILIARIA</b>	<b>BARRIO</b>
196	Calle 4A #26 - 98/100	010500480032000	120-36447	Camilo Torres
<b>LICENCIA N°:</b> 19001-1-21-1574 / C. 1		<b>DESCRIPCION</b>		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>
		<p>Obra en desarrollo, 2 pisos ejecutados hasta el momento de la visita, sistema estructural aporticado en concreto reforzado, gradas macizas en segundo piso, muros divisorios en ladrillo macizo, losas de entrepiso aligeradas en bloquelon, se evidencia un remate de cubierta aparentemente provisional en teja de fibrocemento con estructura en guadua.</p>		<p>En el predio con matrícula inmobiliaria N° 120-36447 y código predial N°010500480032000 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva con Licencia N° 19001-1-21-1574 modalidad: Demolición y Obra Nueva, uso vivienda de tipología multifamiliar, edificación de 3 pisos.</p> <p>Presenta modificaciones en el desarrollo constructivo: Unificación de espacios en primer piso para generar un apartaestudio independiente, se omite la escalera de acceso común, se omite el espacio del baño social (piso I), modificación a la tipología de losa de entrepiso (losa aprobada aligerada en lamina colaborante Steel Deck).</p> <p>Las secciones de columnas en segundo piso llegan a medir 0.25 m x 0.25 m en obra gris, no cumplen con dimensiones aprobadas en plano estructural 0.30 m x 0.30 m (dimensiones mínimas según la NSR-10)</p> <p>Se solicita retirar el material de construcción dispuesto sobre el andén peatonal y que este sea manejado dentro de la obra.</p> <p>Se solicita al propietario inicie cuanto antes los trámites ante Curaduría Urbana para la actualización de planimetrías arquitectónicas y estructurales.</p>

INFORME N°	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	BARRIO
197	Calle 5 #21 - 105	010501520002000	120-15721	Sector Llano Largo
LICENCIA N°: 19001-1-20-1086 / C. 1		<b>DESCRIPCION</b>		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>
		<p>Obra finalizada, edificación de 2 pisos de uso comercial, sistema estructural aporcicado en concreto reforzado, losa de entrepiso sin identificar materialidad debido a que ya se encuentra con cielo falso y acabados, remate de cubierta en teja termoacustica a dos aguas.</p> <p>El proyecto cuenta con aprobación para:</p> <p>Piso I (Área 155 M2): Área comercial, cajero automático, baño movilidad reducida, baño damas, baño caballeros, cocineta, patio en zona posterior derecha, escalera de acceso a segundo piso.</p> <p>Piso II (Área 73.60 M2): Mezzanine.</p> <p>Área total construida: 228.60 M2 Área del predio: 180 M2</p>		<p>En el predio con matrícula inmobiliaria N° 19001-1-20-1086 y código predial N°010501520002000 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva con Licencia N° 19001-1-20-1086 modalidad: Demolición - Obra nueva, uso comercial, edificación de 2 pisos.</p> <p>Cajero automático no se encuentra construido debido a que se está a la espera de las especificaciones técnicas del banco.</p> <p>Remate de cubierta presenta modificación, se ejecutó una cubierta a dos aguas con detalle estructural diferente al que <u>figura en planos</u>.</p> <p>La escalera de acceso al mezzanine se encuentra desplazada hacia el siguiente eje posterior, se omite baño para movilidad reducida.</p> <p>Se encuentran 2 columnas adicionales de 0.30m x 0.30m en las intersecciones del eje 2-D Y 2-C. Modificación a la dimensiones de columnas.</p>
INFORME N°	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	BARRIO
198	Lote 95	000100063347000	120-240780	Urbanización Ciudad del Sol
LICENCIA N°: 0058 Curaduría N°2		<b>DESCRIPCION</b>		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>
		<p>Obra suspendida temporalmente según información de propietario, se desarrolló cimentación y vigas de cimentación incluyendo la disposición de fierros para columnas, el proyecto cuenta con aprobación para:</p> <p>Piso I (Área construida 98.51 M2, Área libre 293.72 M2): Garaje para 2 vehículos, alcoba 1 con baño, sala, comedor, cocina, patio de ropas, alcoba de servicio con baño, escalera de acceso a segundo piso.</p> <p>Piso II (Área 87.02 M2): Alcoba 2 con baño, alcoba 3 con baño, alcoba 4 con baño, sala de TV.</p> <p>Área total construida aprobada: 185.53 M2 Área del predio: 222.2 M2</p>		<p>En el predio con matrícula inmobiliaria N° 120-240780 y código predial N°000100063347000 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva con Licencia N° 0058 Modalidad: Obra Nueva, uso residencial, edificación de 2 pisos.</p> <p>La distribución arquitectónica aún no se encuentra desarrollada por lo cual no es posible verificar.</p> <p>Según planos aportados en sitio, no se encuentran modificaciones en el desarrollo de vigas de cimentación, se mantienen los ejes y secciones de elementos estructurales planteados en los planos.</p>
INFORME N°	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	BARRIO
199	Calle 60N #9A-35	010100820040000	120-91695	Nueva Galilea
LICENCIA N°: 6685 Curaduría N°2		<b>DESCRIPCION</b>		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>
		<p>Obra en desarrollo, 3 pisos ejecutados con sistema estructural aporcicado en concreto reforzado, muros divisorios en ladrillo macizo, losas de entrepiso y remate de cubierta aligerada en lámina colaborante metaldeck.</p> <p>Piso I (58.00 M2): 1 Local, patio, baño, escalera de acceso al segundo piso.</p> <p>Piso II (58.78 M2): Sala, comedor, cocina, alcoba 1, baño, escalera de acceso al tercer piso.</p> <p>Piso III (58.78 M2): Estudio, sala, alcoba 2, alcoba 3, baño.</p> <p>Área total construida: 175.56 M2</p> <p>Pisos II y III cuentan con vacío posterior sobre patio de primer piso.</p> <p>Área del predio: 69 M2</p>		<p>En el predio con matrícula inmobiliaria N° 120-91695 y código predial N°010100820040000 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva con Licencia N° 6685 Modalidad: Obra Nueva, uso residencial con aprobación para local comercial, edificación de 3 pisos.</p> <p>Se evidencian modificaciones a los espacios; Local comercial y baño de primer piso, sala y alcoba 2, vacío en losa de segundo piso, además de modificación a fachada en vanos de ventanas de alcoba 1 y alcoba 3.</p> <p>Modificación a la cubierta de remate, en planos aportados <u>figura cubierta en teja de asbesto cemento</u>.</p> <p>Se recomienda verificar la instalación de andamios de aislamiento a red eléctrica en fachada lateral debido a cortocircuitos recurrentes generados (según información de habitantes vecinos).</p> <p>Se recomienda hacer uso de ventanas que no permitan su apertura total, con el fin de evitar posibles contactos con red eléctrica.</p> <p>Se recomienda informarle al propietario, iniciar los trámites ante Curaduría Urbana para la actualización de planimetrías.</p>

INFORME N°	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	BARRIO
200	Calle 2 # 9 - 45	010302550001000	120-19187	Centro
LICENCIA N°: No presenta		DESCRIPCION		OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
		<p>Obra en desarrollo ubicada en Centro Histórico, edificación de dos pisos de uso mixto, mampostería confinada, losa de entrepiso aligerada en bloque de arcilla.</p> <p>En primer piso se encuentran 2 habitaciones y 1 baño, de forma independiente se encuentra un local comercial con su respectivo baño. Segundo piso al momento de la visita se encuentra el levantamiento de muros perimetrales y la disposición de un cuarto de ropas preexistente en parte posterior, no cuenta con muros divisorios internos.</p> <p>Área en modificación: 46 M2 aprox. Correspondientes a la totalidad del segundo piso.</p>		En el predio con matrícula inmobiliaria N° 120-19187 y código predial N°010302550001000 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva sin licencia de construcción.
				Se evidencia extensión en altura de muros perimetrales en segundo piso y disposición de castillos para columnetas de 20cm x 10cm (sin concreto), reemplazo de escaleras metálicas existentes por escaleras macizas en concreto.
				Una de las columnetas presenta irregularidad en el traslape reglamentario, el cual se realiza partir de la adición de una varilla adicional sujeta con puntos de soldadura.
				No es posible identificar las modificaciones al proyecto original debido a la ausencia de planos arquitectónicos y estructurales de la vivienda.
Se solicita iniciar cuanto antes los trámites ante Curaduría Urbana para la legalización de la obra, así como suspender la intervención mientras concluye con el proceso puesto que se encuentra en el Centro Histórico de la ciudad de Popayán				
INFORME N°	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	BARRIO
238	Lote 76	000100063347000	120-199344	Urbanización Ciudad del Sol
LICENCIA N°: 0119 Curaduría N°2		DESCRIPCION		OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
		<p>Obra en desarrollo, dos pisos ejecutados con sistema estructural aporticado en concreto reforzado, muros divisorios en ladrillo macizo, losas de entrepiso aligerada en lámina colaborante y remate en teja termoacústica trapezoidal, escalera de acceso a segundo piso aún no se encuentra desarrollada.</p> <p>Edificación de uso residencial, el proyecto cuenta con aprobación para:</p> <p>Piso I: Garaje para 2 vehículos, alcoba 1 con baño, sala, comedor, cocina, patio de ropas, alcoba de servicio con baño, escalera de acceso a segundo piso. Piso II: Alcoba 2 con baño, alcoba 3 con baño, alcoba 4 con baño, sala de TV.</p> <p>Área total construida según planos: 185.53 M2 Área del predio: 222.2 M2</p>		En el predio con matrícula inmobiliaria N° 120-199344 y código predial N°000100063347000 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva con Licencia N° 0119 con Modalidad: Obra Nueva, uso residencial, edificación de 2 pisos.
				Modificación en la tipología de losa de entrepiso, se implementó una losa en lámina colaborante (losa aprobada es aligerada con casetón de aliflex o similares), existen vacíos que figuran en planos y no se ejecutaron en obra, aumentando el área útil construida (7.42 M2).
				En la distribución arquitectónica se modifican los espacios de cocina y patio de ropas un área de 1.99 M2
				Se solicita al encargado de la obra, retirar el material de construcción dispuesto sobre el andén peatonal y que este sea manejado dentro de la obra.
Se recomienda informarle al propietario iniciar los trámites ante Curaduría Urbana para la actualización de planimetrías arquitectónicas y estructurales.				
INFORME N°	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	BARRIO
239	Lote 186	000100063014803	120-208717	Parcelación Campestre Ciudad Verde
LICENCIA N°: No presenta		DESCRIPCION		OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
		<p>Obra en desarrollo, edificación de 2 pisos, vivienda unifamiliar campestre.</p> <p>Sistema estructural aporticado en concreto reforzado, losa de entrepiso aligerada con casetón, cubiertas en teja termoacústica.</p> <p>Distribución arquitectónica:</p> <p>Piso I: Garaje para 3 vehículos, cuarto de herramientas, patio de ropas, alcoba con baño, bodega, cocina, comedor, sala, baño social, estar de TV, alcoba con vestier y baño, alcoba con vestier y baño, escalera de acceso a segundo piso. Piso II: Estar de TV, alcoba con vestier y baño, alcoba con vestier y baño.</p> <p>Área total construida: 507.87 M2 Área del predio: 1760M2</p>		En el predio con matrícula inmobiliaria N° 120-208717 y código predial N°000100063014803 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva sin licencia, presenta un radicado para el trámite en Curaduría Urbana N°2 con fecha 10 de febrero de 2021.
				Los planos no cuentan con sellos de curaduría urbana, estos son aportados en formato digital (dwg), se evidencian modificaciones a la tipología de losa de entrepiso, la dimensión de las secciones de columnas y se omite la columna que en planos figura en el eje E entre 6 y 7, Modificación mínima en la dimensión de escalera.
				Se solicita informar al propietario, agilizar el proceso de legalización de la obra mediante la expedición de licencia de construcción, ya que el radicado no garantiza la obtención de la misma.

240	Lote 01	000100062827803	120-208504	Parcelacion Campestre Ciudad Verde
<b>LICENCIA N°: 0013 Curaduría N°2</b>		<b>DESCRIPCION</b>		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>
		<p>Obra en desarrollo, vivienda unifamiliar campestre de 1 piso, sistema estructural aporticado, distribución arquitectónica con muros divisorios en ladrillo macizo, cubierta en teja de asbesto cemento tipo colonial sobre estructura metálica, se implementa una marquesina translúcida sobre el estar de acceso.</p> <p>Obra gris en transición a obra blanca, se encuentran desarrollados los siguientes espacios:</p> <p>Habitación principal con vestier y baño, habitación 2, habitación 3, baño compartido, baño social, estar de acceso, sala, comedor, cocina, patio de ropas, cuarto de servicio con baño.</p> <p>Área construida: 240 M2 Área del predio: 2110 M2</p>		<p>En el predio con matrícula inmobiliaria N° 120-208504 y código predial N°000100062827803 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva con Licencia N° 0013 con Modalidad: Obra Nueva, uso residencial, edificación de 1 pisos.</p> <p>La obra ejecutada no coincide con planos sellados aportados en fotografías, sin embargo cumple con los planos sin sellos aportados en formato digital (planta general y secciones arquitectónicas) sobre los cuales se realiza la inspección.</p> <p>Existe una modificación en el baño de la habitación principal, en el cual se omite el área destinada para la bañera (1.50 m x 1.15 m)</p> <p>Se recomienda informar al propietario iniciar con las diligencias para la actualización de planimetrías arquitectónicas y estructurales teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas.</p>
<b>INFORME N°</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>COD. PREDIAL</b>	<b>MAT. INMOBILIARIA</b>	<b>BARRIO</b>
241	Lote 79	000100062907803	120-208583	Parcelacion Campestre Ciudad Verde
<b>LICENCIA N°: No presenta</b>		<b>DESCRIPCION</b>		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>
		<p>Obra en desarrollo, hasta el momento de la visita se encuentra fundido un concreto ciclópeo y se realizan actividades de excavación de tierra. Los planos presentados en formato digital sin sello proponen un sistema estructural aporticado en concreto reforzado para un piso de altura y remate de cubierta en teja termoacústica</p>		<p>En el predio con matrícula inmobiliaria N° 120-208583 y código predial N°000100062907803 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva sin licencia.</p> <p>No es posible identificar modificaciones a la distribución arquitectónica debido al mínimo avance constructivo.</p> <p>Se solicita iniciar cuanto antes los trámites ante Curaduría Urbana para la legalización de la obra por medio de la expedición de su licencia de construcción.</p>
<b>INFORME N°</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>COD. PREDIAL</b>	<b>MAT. INMOBILIARIA</b>	<b>BARRIO</b>
242	Lote 96	000100062924803	120-208601	Parcelacion Campestre Ciudad Verde
<b>LICENCIA N°: 0103 Curaduría N°2</b>		<b>DESCRIPCION</b>		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>
		<p>Obra en desarrollo en etapa de acabados, ejecutada en sistema estructural aporticado, losa de entrepiso aligerada en caseton de guadua, escalera de circulación vertical en estructura metálica, remate de cubiertas en teja termoacústica trapezoidal con perfiles metálicos. Distribución arquitectónica culminada.</p> <p>Área total construida: 552.14 M2 Área del predio: 2593 M2</p>		<p>En el predio con matrícula inmobiliaria N° 120-208601 y código predial N°000100062924803 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva con Licencia N° 0103 con Modalidad: Obra Nueva, uso residencial, edificación de 2 pisos, terraza y sotano.</p> <p>Los planos arquitectónicos aportados se encuentran en formato digital (pdf) sin sellos de curaduría urbana, no presentan planos estructurales.</p> <p>Se encuentran las siguientes modificaciones con respecto a los planos arquitectónicos aportados:</p> <p>Disposición de los accesos a diferentes áreas de la vivienda. Existen áreas desarrolladas que no figuran en planos aportados; deck principal en primer piso, vacío sobre Hall – comedor en primer piso.</p> <p>En terraza se desarrolló una cubierta, además de un baño en muro liviano (no figuran en los planos aportados).</p>
<b>INFORME N°</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>COD. PREDIAL</b>	<b>MAT. INMOBILIARIA</b>	<b>BARRIO</b>
243	Lote 212	000100063040803	120-208722	Parcelacion Campestre Ciudad Verde
<b>LICENCIA N°: 19001-1-22-0052 C. 1</b>		<b>DESCRIPCION</b>		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>
		<p>Obra en desarrollo, vivienda unifamiliar campestre de 1 piso, sistema estructural aporticado, distribución arquitectónica con muros divisorios en ladrillo macizo. No se ha iniciado la fase de cubierta.</p> <p>Piso I: 2 parqueaderos con depósito, sala, comedor, cocina, baño social, cuarto de ropa, estudio, alcoba 1 y alcoba 2 con baño compartido, alcoba 3 con baño, alcoba principal con vestier y baño, terraza.</p> <p>Área total construida: 290 M2 Área del predio: 2519 M2</p>		<p>En el predio con matrícula inmobiliaria N° 120-208722 y código predial N°000100063040803 al momento de nuestra visita se realiza intervención constructiva con Licencia N° 0103 con Modalidad: Obra Nueva, uso residencial, edificación de 1 piso, 2 garajes.</p> <p>Se encuentran modificaciones mínimas en la distribución arquitectónica del inmueble:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.En el área del pasillo y estudio; el pasillo fue reemplazado por un área de almacenamiento y el estudio se reduce a 2 m, de esta forma el pasillo se localiza ahora contiguo directamente a la sala.</li> <li>2.El cuarto de ropa y depósito se unifican omitiendo el muro divisorio, por lo cual se habilita únicamente el acceso situado en el pasillo que comunica el garaje con la cocina.</li> </ol>

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5

## Síntesis de Visitas por Atención PQR

INFORME N°: 6			RADICADO N°: 20211150052542		
QUEJOSO			PRESUNTO INFRACTOR		
DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA
Carrera 48 #1-43	010504400011000	120-50094	Carrera 48 #1-49	010504400010000	120-50093
<b>BARRIO:</b> Los Naranjos		<b>DESCRIPCION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>BARRIO:</b> Los Naranjos	
		El propietaria del inmueble, manifiesta que en el predio colindante se ha realizado un cerramiento perimetral sobre ante jardín, generando así focos de inseguridad.	Presenta cerramiento perimetral de ante jardín con cubierta metálica. El día de la diligencia no se encuentran habitantes en la vivienda que puedan atender la visita		
<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>					
Se debe solicitar al propietario retire la intervención de ante jardín con el cierre perimetral, dicha intervención no se encuentra permitida según el P.O.T en vigencia Art:163, pero contrario a esto en gran parte del barrio Los Naranjos se encuentra implementada dicha intervención.					
INFORME N°: 10			RADICADO N°: 20201130351982		
QUEJOSO			PRESUNTO INFRACTOR		
DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA
Carrera 26A #13-26	010502130009000	120-36177	Carrera 26A #13-36	010502130010000	120-7438
<b>BARRIO:</b> Tomas Cipriano		<b>DESCRIPCION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>BARRIO:</b> Tomas Cipriano	
		En sitio se observan rastros de humedad en parte baja de muro colindante de habitación, adicionalmente la propietaria manifiesta que la escalera metálica en el predio del presunto infractor pone en riesgo la seguridad de su vivienda.	El día de la diligencia no se encuentran habitantes en la vivienda que puedan atender la visita, por lo cual no es posible verificar la magnitud de la intervención. Desde el exterior, se observa desarrollo constructivo de segundo piso y una pequeña terraza en tercer piso.		
<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>					
Invasión de espacio público por parte del presunto infractor por la instalación de bolardos en zona común, además de la disposición de escalera en ante jardín, la cual tiene contacto directo con la cubierta del inmueble quejoso.					
Se debe solicitar allegar documentación que certifique las intervenciones del predio presunto infractor en segundo y tercer piso observadas en sitio.					
INFORME N°: 23			RADICADO N°: 20221130001662		
QUEJOSO			PRESUNTO INFRACTOR		
DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA
Sin Idntificar	Sin Idntificar	Sin Idntificar	Carrera 21A # 1A-18	010508290002000	120-10071
<b>BARRIO:</b> Sin Idntificar		<b>DESCRIPCION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>BARRIO:</b> Pandiguando	
		En repetidas ocasiones se trata de tomar contacto con la parte quejosa pero el numero de telefono se encuentra errado, de igual forma se trató de identificarlo con los vecinos colindantes pero manifiestan no conocer al responsable de la queja.	Se realiza visita con el fin de identificar el estado actual y documentación de las modificaciones realizadas en el inmueble señalado como presunto infractor. En el predio, una persona aparentemente arrendataria nos manifiesta que el propietario no se encuentra en casa y que no le es posible atender la visita.		
<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>					
Vivienda familiar de dos pisos inicialmente en la cual aparentemente se realiza una ampliación de tercer piso, cabe aclarar que al momento de la visita la obra se encuentra suspendida, dicha intervención se estima que tiene un área de; $8.75 \times 10.50 = 91.80m^2$ aproximadamente.					

INFORME N°: 24			RADICADO N°: 20221150025062		
QUEJOSO			PRESUNTO INFRACTOR		
DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA
Sin Identificar	Sin Identificar	Sin Identificar	Lote D	000100062577000	120-186824
<b>BARRIO:</b> Sin Identificar		<b>DESCRIPCION</b>	<b>DESCRIPCION</b>		<b>BARRIO:</b> Pandiguando
Sin Identificar		Se atiende queja realizada de forma anónima y tiene el fin de identificar el estado actual y documentación de las intervenciones realizadas en el inmueble, así como verificar el posible uso comercial proyectado en la construcción.	Se encuentra construcción suspendida, la cual fue realizada años atrás y tendría como uso el almacenamiento de materiales para la construcción de la vivienda colindante perteneciente al propietario y padre de quien atiende la visita.		
<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>					
En el momento de la visita no se desarrolla actividad constructiva por lo cual no es posible identificar el posible uso comercial a futuro.					
Se evidencian 71.9m2 de estructura aporticada en concreto ejecutada en sitio con antigüedad, de los cuales 30m2 aproximadamente se encuentran con cubierta metálica.					
INFORME N°: 26			RADICADO N°: 20221150045462		
QUEJOSO			PRESUNTO INFRACTOR		
DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA
Calle 12 #13A - 15	010303320002000	120-53007	Calle 12 #13A - 09	010303320022000	120-54366
<b>BARRIO:</b> Colombia		<b>DESCRIPCION</b>	<b>DESCRIPCION</b>		<b>BARRIO:</b> Colombia
		La vivienda presenta daños por humedades en el segundo piso en muro colindante.	Se encuentra desarrollo de construcción sin licencia por Curaduría, ampliación de piso (segunda planta), desarrollada con losa aligerada y mampostería confinada (32,6 M2).		
<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>					
Falta de Solapa en muro colindante y techo del inmueble de quejoso, la cual debe ser instalada por quien se encuentra desarrollando la obra.					
El presunto infractor se compromete a instalar la solapa en muro colindante para mitigar las filtraciones de agua, así como a realizar los respectivos trámites para la legalización de la intervención constructiva por ampliación.					
INFORME N°: 27			RADICADO N°: 20211130217292		
QUEJOSO			PRESUNTO INFRACTOR		
DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA
Casa 3	000200081018000	120-166480	Las Palmas	000200080824000	120-79414
<b>BARRIO:</b> Km 1 – Variante Sur		<b>DESCRIPCION</b>	<b>DESCRIPCION</b>		<b>BARRIO:</b> Km 1 – Variante Sur
		Se atiende PQR a causa de un daño en la red sanitaria de aguas grises dejando afectado el desague del lavaplatos y ducha	Se observa que la tubería ha sido instalada a través del lote presunto infractor, desembocando en la vía pública.		
<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>					
El presunto infractor no incurre en infracción pues la disposición de redes sanitarias de aguas grises de otro predio no puede disponerse sobre el suyo al ser una propiedad privada.					
La parte quejosa tiene la obligación de organizar sus redes y disponerlos en un pozo séptico, teniendo en cuenta que no disponen de alcantarillado en el sector y que estas no pueden desembocar en la vía pública.					
INFORME N°: 30			RADICADO N°: 20221130007622		
QUEJOSO			PRESUNTO INFRACTOR		
DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA
N.A	N.A	N.A	Carrera 21 #5-33	010501530039000	120-45499
<b>BARRIO:</b> N.A		<b>DESCRIPCION</b>	<b>DESCRIPCION</b>		<b>BARRIO:</b> Llano Grande
No aplica		No aplica	Se hace la diligencia de la petición PQR para verificar que el licenciamiento obtenido en la Curaduría Urbana No. 1 corresponda a lo realizado en obra.		
<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>					
Se aporta Resolución No. 19001-1-21-1525 por la cual se otorga el reconocimiento de la existencia de edificaciones que se desarrollaron sin licencia de construcción.					
La distribución arquitectónica en primer piso, corresponde a los planos suministrados, los cuales se encuentran sellados.					
El sistema estructural no corresponde al aprobado por curaduría urbana, en planos figura un sistema aporticado en concreto, pero al realizar la inspección se encuentra en sistema de estructura metálica.					

INFORME N°: 31		RADICADO N°: 20221130023032		PRESUNTO INFRACTOR	
QUEJOSO			PRESUNTO INFRACTOR		
DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA
Calle 14 #13B - 04	010303470015000	120-61484	Cra. 13B #13B - 50	010303470016000	120-61510
BARRIO: Urbanización San Rafael		DESCRIPCION	DESCRIPCION	BARRIO: Urbanización San Rafael	
		Verificación de estado actual del inmueble, presenta humedad en el segundo piso por parte del vecino colindante.	Obra en desarrollo presenta licencia N.º 0094 Reconocimiento de la Existencia de una edificación y construcción, Modalidad: Ampliación – Modificación.		
		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>			
		Se solicita al propietario de la obra en desarrollo (presunto infractor) instalar las respectivas solapas metálicas con el fin de mitigar las filtraciones presentadas en el predio quejoso.			
		La obra del presunto infractor presenta modificación con respecto a los planos sellados aportados, en sitio figuran 2 apartamentos con accesos independientes, mientras que en plano se muestra la distribución arquitectónica de un apartamento en la totalidad del área del segundo piso.			
		El presunto infractor debe actualizar los planos arquitectónicos a causa de la modificación encontrada por la inspección.			

INFORME N°: 46		RADICADO N°: 20211150119972		PRESUNTO INFRACTOR	
QUEJOSO			PRESUNTO INFRACTOR		
DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Calle 18N #4-85	010200290299000	120-181375
BARRIO: Sin identificar		DESCRIPCION	DESCRIPCION	BARRIO: Estancia	
Sin identificar		Se atiende PQR anónimo el cual reporta una intervención sin aparente permiso de construcción por curaduría urbana.	Se observa ampliación correspondiente a un baffle de hospitalización de baja complejidad, la obra se encuentra terminada y actualmente en uso.		
		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>			
		El inmueble no cuenta con licencia para la intervención realizada, quien atiende la visita se compromete a hacer llegar los documentos correspondientes a la radicación que se hizo para el trámite de licencia de construcción, estos nunca fueron enviados al equipo técnico.			

INFORME N°: 87		RADICADO N°: 20221130018432		PRESUNTO INFRACTOR	
QUEJOSO			PRESUNTO INFRACTOR		
DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA
Tv 9A #57N-218	010102549040000	120-234063	Tv 9A #57N-218	No figura (IGAC)	120-234060
BARRIO: El Bosque		DESCRIPCION	DESCRIPCION	BARRIO: El Bosque	
		Querrela por posible perturbación a la posesión al no permitir ejercer derechos como propietario.	Los querrelados fueron notificados de la visita, sin embargo, no hicieron presencia en sitio.		
		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>			
		Los linderos planteados por el señor Jorge Segundo Burbano Guerrero si corresponden con las dimensiones expuestas en planimetrías aportadas.			
		Al momento de la visita no se encuentran cercos perimetrales instalados en el predio quejoso con anterioridad, según información del quejoso estos fueron retirados por la parte querrellada.			

INFORME N°: 88		RADICADO N°: 20221130018432		PRESUNTO INFRACTOR	
QUEJOSO			PRESUNTO INFRACTOR		
DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA
CL 10N # 11-23	010201730030902	120-125578	Calle 10N # 11 – 27	010201730031902	120-125579
BARRIO: Santa Clara		DESCRIPCION	DESCRIPCION	BARRIO: Santa Clara	
		Verificación estado actual del inmueble por las averías presentadas	Verificación del estado del inmueble para comprobar la causa de las averías presentada en la propiedad del quejoso.		
		<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>			
		El inmueble del propietario afectado presenta humedades en distintas áreas colindantes con la propiedad del presunto infractor, la vivienda de presunto infractor se encuentra con un deterioro avanzado en cubierta lo cual genera empozamientos de agua en la losa de entrepiso.			
		El presunto infractor debe garantizar una eficiente evacuación de sus aguas lluvias para mitigar los problemas de inundaciones y humedades.			

INFORME N°: 89			RADICADO N°: 20221130068532		
QUEJOSO			PRESUNTO INFRACTOR		
DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA
Calle 3 #20-91	010500200037000	120-57653	Carrera 21 #3-15	010500200034000	120-23750
BARRIO: Pandiguando		DESCRIPCION	DESCRIPCION	BARRIO: Pandiguando	
		Humedades presentadas debido a la filtración de agua por actividades de construcción en predio colindante y presunto daño a la red de alcantarillado.	Obra en desarrollo, tramite de licencia urbana en proceso según quien atiende la visita.		
<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>					
En el primer piso de la construcción en desarrollo, en area colindante con el predio quejoso existen empozamiento de aguas, lo cual podría estar generando humedades.					
La obra del presunto infractor no presentó licencia de construcción, ni planimetrías selladas por la curaduría urbana.					
Se solicita iniciar cuanto antes los tramites para la legalización de la construcción ante Curaduría Urbana.					
INFORME N°: 91			RADICADO N°: 20221130076742		
QUEJOSO			PRESUNTO INFRACTOR		
DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA
Calle 13 #34A-10	010505280010000	120-65530	Calle 12 #34A-19	010505280006000	120-60192
BARRIO: Los Campos		DESCRIPCION	DESCRIPCION	BARRIO: Los Campos	
		Verificación estado actual del inmueble por posible perturbación por humedades presentadas en el predio colindante.	Verificación estado del inmueble para comprobar la causa de la humedad en el predio quejoso.		
<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>					
El inmueble del propietario afectado presenta humedades en diferentes áreas, como son; cocina, habitación y baño, las cuales se afectan en muro colindante con la parte posterior del presunto infractor.					
En muro colindante de la parte quejosa con el predio del presunto infractor, se sitúa un talud debido a la topografía del sector, el presunto infractor deberá implementar un sistema de drenaje de aguas lluvias eficiente ya que su zona posterior carece de lo anteriormente descrito.					
INFORME N°: 147			RADICADO N°: 20221150063842		
QUEJOSO			PRESUNTO INFRACTOR		
DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	COD. PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA
Calle 4 #3E - 59	010400780001000	120-31662	Vía al santuario	No Aplica	No Aplica
BARRIO: Capilla de Belén		DESCRIPCION	DESCRIPCION	BARRIO: Capilla de Belén	
		Perturbación a la propiedad privada de carácter religioso de la Arquidiócesis de Popayán, localizada en la Colina de Belén.	Construcción en proceso de un local de uso comercial en predio privado de carácter religioso.		
<b>OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES</b>					
La construcción del presunto infractor tiene un área de intervención de 26.25 M2, los cuales hacen parte de un predio mayor perteneciente a la Arquidiócesis de Popayán.					
Se recomienda verificar el porcentaje de inclinación y que el mismo no exceda el 30% de pendiente pues se trataría de una zona no apta para el desarrollo urbano.					

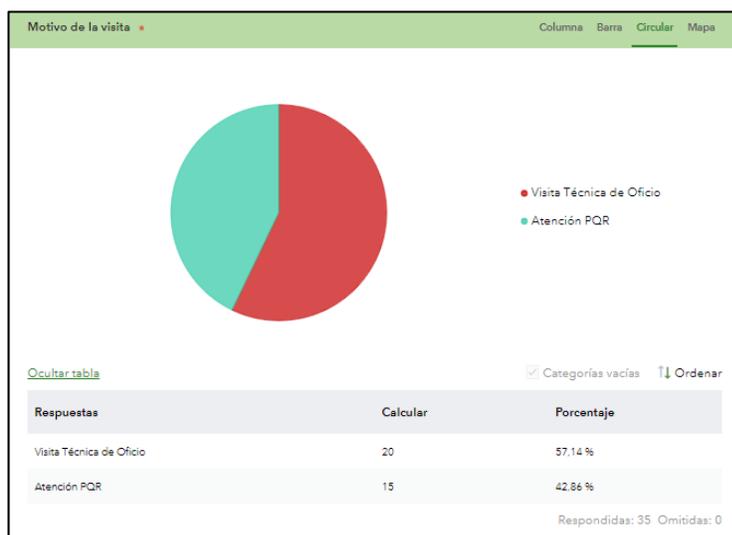
Nota. Fuente: Elaboración propia.

A modo de conclusión, haciendo uso de la información síntesis registrada mediante el formulario para Visitas Técnicas de Oficio y Atención PQR, es posible generar estadísticas de apoyo para el planteamiento de estrategias de trabajo efectivas según sea la necesidad.

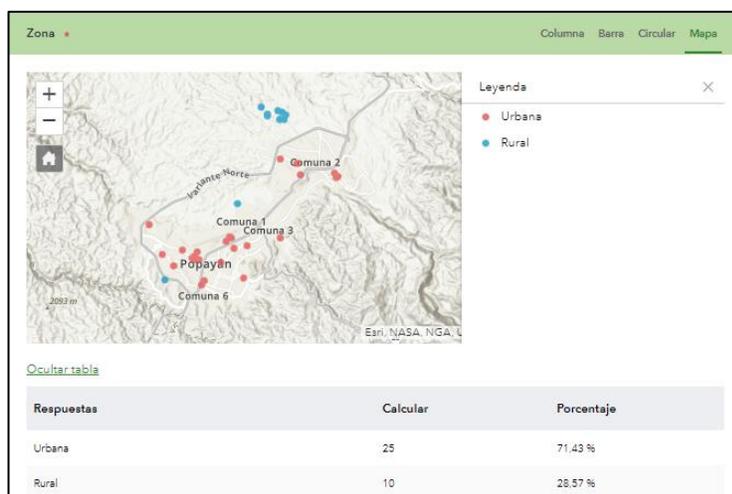
**Tabla 6**

*Estadísticas - Formulario de Visitas Técnicas y Atención de PQR*

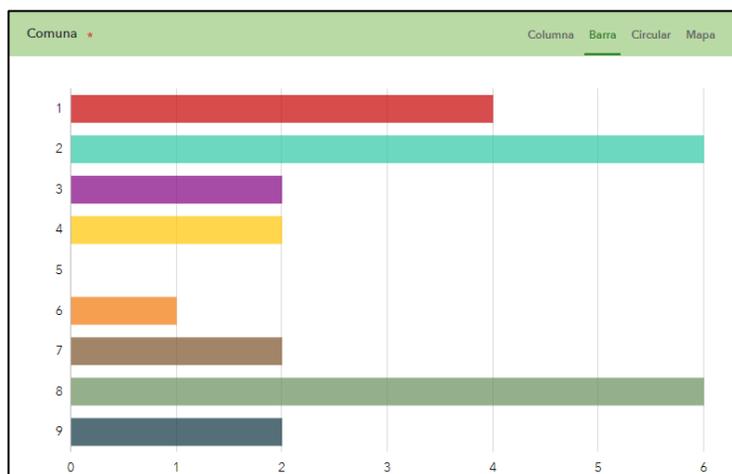
### Estadísticas de Visitas Técnicas de Oficio y Atención PQR



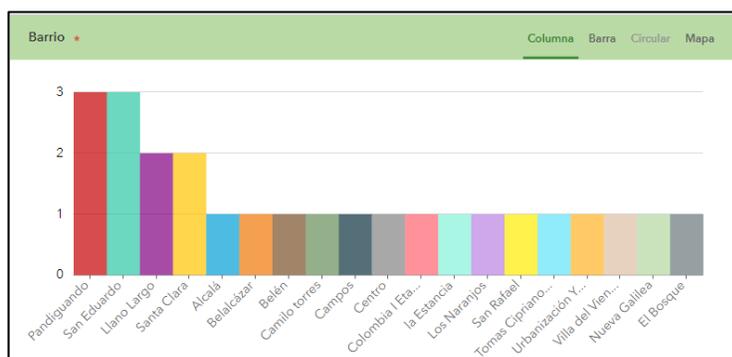
Motivo de las visitas técnicas.



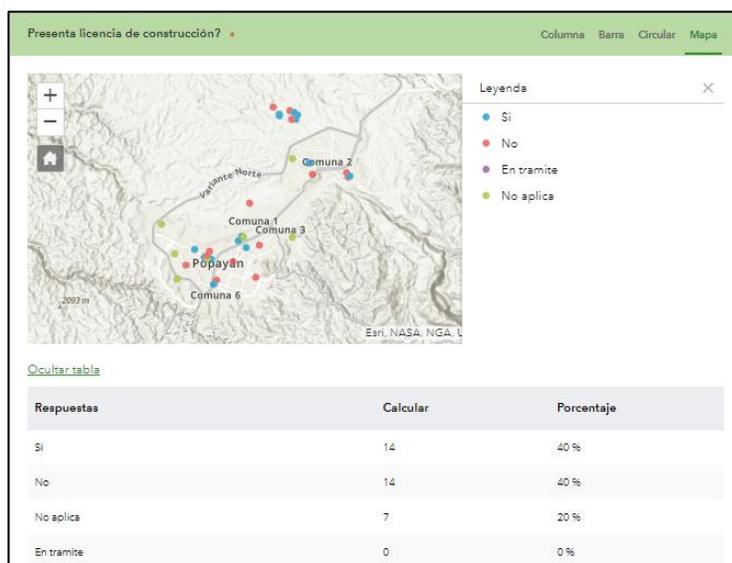
Zonas en la que se llevaron a cabo las visitas técnicas (Rural – Urbana).



Comunas en las que se llevaron a cabo las visitas técnicas.



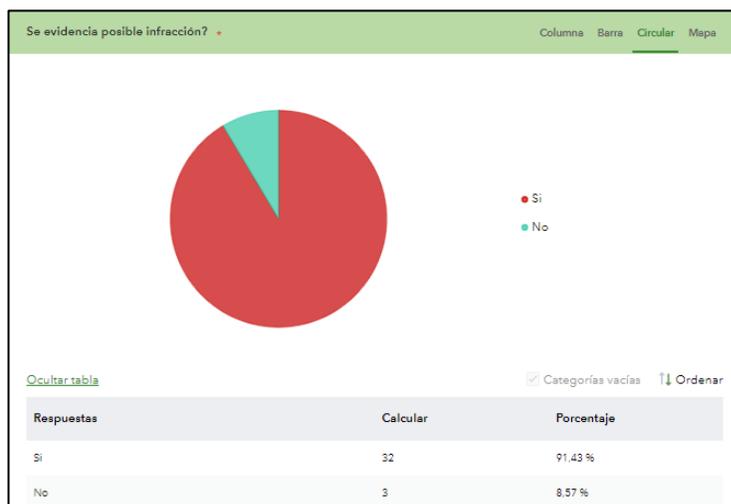
Barrios en los que se llevaron a cabo las visitas técnicas.



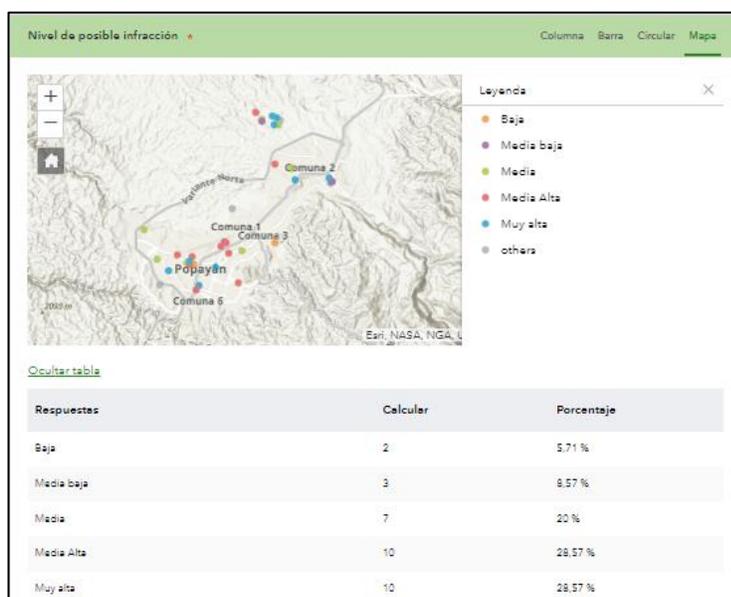
Identificación de obras licenciadas y no licenciadas.



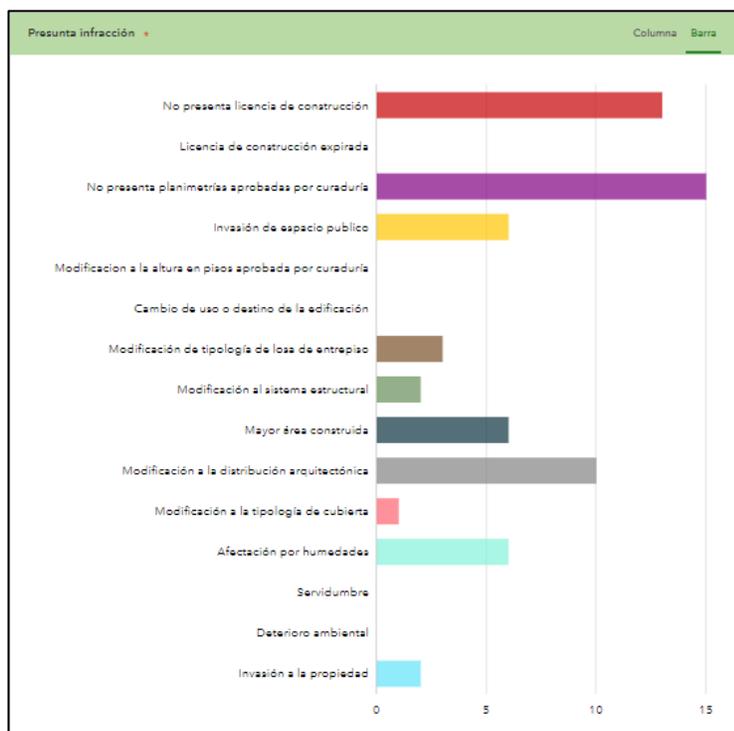
Modalidades de las licencias de construcción presentadas.



Predios que presentan posible infracción.



Nivel de posible infracción.



Causa de posible infracción.

Nota. Fuente: Elaboración propia mediante la herramienta Survey123 de ArcGIS Online,

<https://arcg.is/11Xzr8>

## 8. Conclusiones

Si bien entendemos que el control urbano se traduce en un adecuado funcionamiento del crecimiento de la ciudad, como lo dicta el código nacional de policía y convivencia, es competencia de los Municipios cumplir con esta actividad, además de ser los responsables de determinar usos de suelo y estructuración del territorio en general a partir de los Planes de Ordenamiento Territorial a través de la secretaria de planeación.

La ciudad de Popayán en el departamento del Cauca y en general, las ciudades colombianas, pese a que existe un conducto regular y un marco normativo a seguir para adelantar actividades de construcción, estas no son cumplidas a cabalidad, las infracciones son evidentes y obstaculizan la prevalencia del bien común, en lo anteriormente expuesto empezamos a vislumbrar un fallo en la aplicación de temas de control e inspectoría, elementos fundamentales para el correcto desarrollo social, económico y ambiental de la ciudad; características propias de una ciudad organizada desde el punto de vista urbanístico.

En el control urbano existen dos partes responsables de sus deberes como tal, por un lado está la administración y por el otro, el propietario constructor, de esta forma podemos entender que las dos partes requiere de conciencia en desarrollo de sus labores, el control social también cumple un papel importante y se está dejando a un lado al no potencializar los sistemas de información técnica y legal para llegar a la población en general, esto se evidencia en los vacíos de información que manifiesta la sociedad.

Dentro de las actividades realizadas durante el proceso de pasantía se buscó contribuir a la comunidad de una manera eficiente ofreciendo respuestas rápidas y oportunas a las solicitudes y necesidades presentadas, por peticiones, quejas, recursos fomentando un sentido de responsabilidad para realizar cada una de ellas de una forma ajustada a la normatividad nacional

vigente para la mitigación de posibles acciones correctivas, generando así, un enriquecimiento a nivel personal y profesional.

Finalmente, la propuesta de implementación de recuso Web Mapping, apoya directamente a los procesos internos alimentando una base de datos, la cual sería aplicada como un insumo para la creación de informes de gestión, mejoramiento del servicio y gestión por cuenta de la dependencia en el ejercicio de una práctica efectiva para el desarrollo urbano de Popayán.

## 9. Bibliografía

- Agencia de Noticias UN. (10 de Julio de 2017). Urbanizaciones informales: falta de planeación y control. *Agencia de Noticias UN: Ciudad y Territorio*.
- Alcaldía de Popayán. (8 de 8 de 2020). *Alcaldía de Popayán*. Obtenido de <https://www.popayan.gov.co/Paginas/PageNotFound.aspx?requestUrl=https://www.popayan.gov.co/ciudadanos/popayan/nuestra-geografia>
- Alcaldía Municipal de Popayán. (10 de Junio de 2021). *Plan de Ordenamiento Territorial Popayán*. Obtenido de <https://pot-popayan-alcaldiapopayan.hub.arcgis.com/>
- Arcgis. (7 de 8 de 2019). *esri*. Obtenido de <https://doc.arcgis.com/es/arcgis-online/get-started/what-is-arcgis.htm#:~:text=ArcGIS%20Online%20es%20una%20soluci%C3%B3n,datos%20y%20compartir%20y%20colaborar>.
- Auditoría General de la República. (2019). *Auditoría Regular a la Contraloría Municipal de Popayán Vigencia 2019*. Santiago de Cali: Auditoría General de la República.
- Badillo Jiménez, W. (2019). La urbanización informal en Colombia: Breve contexto histórico e hipótesis de solución. *Uninorte*, <https://www.uninorte.edu.co/web/walbertob/home/-/blogs/la-urbanizacion-informal-en-colombia-breve-contexto-historico-e-hipotesis-de-solucion->.
- Borbón, W. L. (2016). La informalidad urbana y los procesos de mejoramiento barrial. *Aquitectura y Urbanismo*, 18.
- Carlos Alberto Gómez Fernández. (30 de 6 de 2013). *revistas.urosario*. Obtenido de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/2553>

- Cauca Extremo. (1 de 9 de 2018). *Caucaextremo*. Obtenido de <https://caucaextremo.com/popayan-cuenta-con-inspeccion-de-policia-urbanistica/>
- Codigo Nacional de Policia . (2016). *Ley 1801 de 2016 Articulo 135*. Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/Infografias/InfografiaInspectores/info1.pdf>
- Concejo Municipal de Popayán. (2002). *Acuerdo Número 06 de 2002*. Popayán: Concejo Municipal de Popayan.
- Congreso de la República de Colombia. (29 de 7 de 2016). *Secretariassenado*. Obtenido de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1801\\_2016.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1801_2016.html)
- Cotraloría Municipal de Popayán. (2014). *Informe Final de Auditoria Especial a la Gestión y Resultados de las Curadurías Urbana del Municipio de Popayan Vigencia 2014*. Popayán: Contraloría Municipal de Popayán.
- DNP. (21 de 5 de 2018). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo>
- esri.com. (11 de 3 de 2020). *esri.com*. Obtenido de <https://www.esri.com/es-es/arcgis/products/develop-with-arcgis/overview>
- Fenalco. (11 de 10 de 2019). *fenalcobolivar*. Obtenido de <https://www.fenalcobolivar.com/desarrollo-sectorial/que-es-un-plan-de-ordenamiento-territorial-y-para-que-sirve-1487>
- Fernández, C. A. (2012). *Análisis Territorial de las Veredas Periurbanas de Popayán Ante la Presión Urbana, Estudio de Caso, Vereda Crucero Puelenje*. Obtenido de [https://repositorio.autonoma.edu.co/bitstream/11182/223/1/An%C3%A1lisis\\_territorial\\_veredas\\_periurbanas\\_Popay%C3%A1n\\_presi%C3%B3n\\_urbana\\_Crucero\\_Puelenje.pdf](https://repositorio.autonoma.edu.co/bitstream/11182/223/1/An%C3%A1lisis_territorial_veredas_periurbanas_Popay%C3%A1n_presi%C3%B3n_urbana_Crucero_Puelenje.pdf)

Función Pública. (12 de 6 de 2017). *EVA*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=82673>

Función Pública. (11 de 3 de 2017). *funciónpublica*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=82673>

Función Pública. (6 de 9 de 2019). *Funcionpublica*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77216>

Garcés Medrano, Á. (2010). La informalidad urbana y los instrumentos de gestión del suelo\*. Caso: la participación en plusvalía en la ciudad de Cali. *Revista Científica Guillermo de Ockham Vol. 8 N° 1*, 39-48.

Guajira, A. M. (17 de 11 de 2020). *Villanueva-guajira*. Obtenido de <http://www.villanueva-guajira.gov.co/glosario/perimetro-urbano>

IDCP. (6 de 5 de 2021). *Alcaldía Mayor de Bogotá*. Obtenido de <https://idpc.gov.co/pemp/plan-especial-de-manejo-y-proteccion-del-centro-historico-de-bogota/sobre-el-pemp/>

INGEARQ. (14 de 1 de 2019). *ingearq*. Obtenido de <https://ingearq.com.co/que-es-una-curaduria-urbana-y-cuales-son-sus-funciones/>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (3 de Marzo de 2018). *IGAC*. Obtenido de <https://geoportal.igac.gov.co/>

Landázury, R. A. (2013). Sobre migración y rururbanidad: adaptación y transformación de la ciudad de Popayán a comienzos del siglo XXI. *Territorios*, 28.

López, C. (2012). *Fundamentos de las Infraestructuras de Datos Espaciales*. Universidad Politécnica de Madrid: Madrid.

Mier, V. (14 de 2 de 2018). *mundogis*. Obtenido de <http://mundogis.info/blog/2018/02/14/que-son-los-web-mappings-y-su-aplicacion-en-la-arqueologia-y-el-patrimonio/>

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (1 de 1 de 2010). *NSR-10*. Obtenido de <https://www.unisdr.org/campaign/resilientcities/uploads/city/attachments/3871-10684.pdf>

Ministerio de Cultura. (26 de 3 de 2014). *Planes Especiales de Manejo y Protección*.

MinJusticia. (1 de 8 de 2016). *Ministerio de Justicia*. Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/Infografias/InfografiaInspectores/info3.pdf>

NTC. (1 de 9 de 2006). *Mineducación*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-96894\\_Archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-96894_Archivo_pdf.pdf)

ORACLE. (1 de 9 de 2021). *Oracle*. Obtenido de <https://www.oracle.com/co/database/what-is-database/>

Orfeo Libre. (2023). *ORFEO – Software de Gestion Documental*.

Ortega, L. M. (2019). *Proyecto de Revitalización Urbano-Pisajístico del Corredor Comercial de la Calle Sexta en Popayán, Cauca*. Popayán: Fundación Universitaria de Popayán.

Policia Nacional. (3 de 9 de 2019). *Policia.gov.co*. Obtenido de <https://www.policia.gov.co/sites/default/files/ley-1801-codigo-nacional-policia-convivencia.pdf>

Popayán, A. d. (2010). *Plan de Ordenamiento Territorial Municipio de Popayán*. Popayán: Alcaldía de Popayán.

Sampieri, H. (2012). *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGraw Hills.

SDP. (1 de 7 de 2019). *SDP*. Obtenido de <https://www.sdp.gov.co/micrositios/pot-2019/que-es>

SENA. (1 de 6 de 2015). *SENA*. Obtenido de <https://www.sena.edu.co/es-co/ciudadano/Paginas/pqrs.aspx#:~:text=Es%20el%20requerimiento%20que%20se,respu esta%20oportuna%20y%20de%20fondo.>

SIC. (3 de 8 de 2001). *Congreso de Colombia*. Obtenido de [https://www.sic.gov.co/sites/default/files/normatividad/Ley\\_675\\_2001.pdf](https://www.sic.gov.co/sites/default/files/normatividad/Ley_675_2001.pdf)

Smolka, O. M. (2007). *¿Cediendo terreno? Informalidad y políticas urbanas en América Latina*. *Lincoln Institute of Land Policy*, 8.

## 10. Anexos

- Enlace de acceso a la carpeta de Google Drive donde se encuentran los informes elaborados en la pasantía 2022-1:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ffm6Q3RAz5zwO6e29P2F6Fry3mmVUbyM?usp=sharing>